



COLEGIO
SAUCACHE

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

2017 - 2018



I. IDENTIFICACION DEL COLEGIO

NOMBRE DEL COLEGIO	COLEGIO SAUCACHE
DIRECCION	FLAMENCO N° 0024
TELEFONO	243133 - 243060
ROL BASE DATOS	12547 - 4
FECHA FUNDACION	05de Mayo de 1994
RESOLUCION EXENTA	N° 1227 del 31 de Diciembre 1993. Cooperador de la Función Docente del Estado
NOMBRE SOSTENEDOR	Sr. Cristian Kotesky Soto
NOMBRE DIRECTOR	Sr. Guillermo Quintanilla Muñoz
NIVELES DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media H. Científica Educación Técnico Profesional
TIPO DE ENSEÑANZA	Científico-Humanística Técnico Profesional
JORNADA DE TRABAJO	Jornada Escolar Completa
HORARIO DE TRABAJO	Lunes Miércoles Viernes 07:45 a 14:25 Martes Jueves 07:45 a 16:20

N° DIRECTIVOS DOCENTES y TECNICOS PEDAGOGICOS	01	Director
	01	Jefe Administrativo
	02	Inspector General
	02	Jefes de U. T .P
	02	Orientadoras Educativas

NUMERO DE DOCENTES COORDINADORES	05	Programas Especiales. CRA - ACLE - ENLACE - E. DIFERENCIAL
---	-----------	---

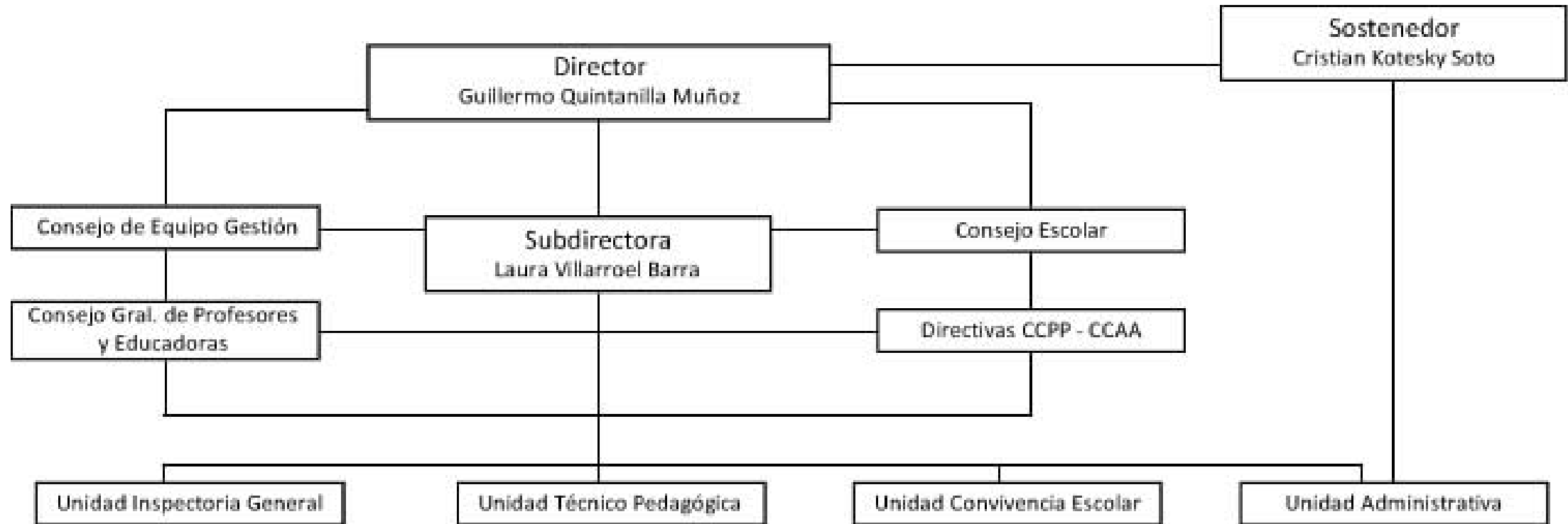
PROFESIONALES	02	Psicóloga.
	01	Asistente Social
	01	Fonoaudiólogo

NUMERO DE DOCENTES	04	Educadoras de Párvulos
	30	Profesores de Educ. Gral. Básica
	37	Profesores de Educ. Media
	02	Prof. Especialistas Leng. – Mat.

NUMERO DE NO DOCENTES	08	Inspectores
	03	Secretarias
	08	Asistentes de Párvulos
	14	Asistentes de la Educación

NUMERO DE ALUMNOS(AS)	160	Educación Parvularia
	862	Educación General Básica
	509	Educación Media H. Científica
	51	Educación Técnico Profesional

ORGANIGRAMA



inspectora Gral.
 inspectora Gral.
 Inspector
 Inspector
 inspectora
 Inspector
 Inspector
 inspectora
 inspectora
 inspectora
 Inspector
 inspectora
 inspectora

Nora Pizarro N.
 Rosa Gallardo M.
 Luis Cifuentes B.
 Misael Bigno A.
 Carolina Tissot C.
 Ricardo Gatica G.
 Carlos Vidal M.
 Elaine Soto A.
 Daniela Luna A.
 Sonia Valdivia C.
 María Sepulveda V.
 Hector Alarcon S.
 Giovanna Chavez A.
 Paola Riquelme O.

UTP Media
 UTP Básica
 Orientadora Media
 Orientadora Básica
 Equipo multidisciplinario
 Coordinador CRA
 Coordinador ACLE
 Coordinador Enlaces
 Rep. Profesores Media
 Rep. Profesores Básica
 Coordinadora Edu.
 Supervisor Educacional
 Psicología Media
 Psicología Básica
 Trabajadora Social

Laura Villarroel B.
 Roxana Rojas F.
 Doris Vera C.
 Cecilia Kalise Ch.
 Daniel Riveros R.
 Mario Treguear C.
 Carolina Venegas R.
 Ariel Mariaca D.
 Priscila Ahumada C.
 Juana Pozo A.
 Paola Alvarez C.
 Viviana Lucero D.
 Patricia Barrera G.
 Mariana Agullar D.
 Andrea Nuñez Z.

Coordinador Gral. José Ramirez S.

Administrador Gral.
 Subvención y Matricula
 Secretaria Gral.
 Secretaria Dirección
 Contador
 Coord. Aux. Servicio
 Coord. RRHH - SEP

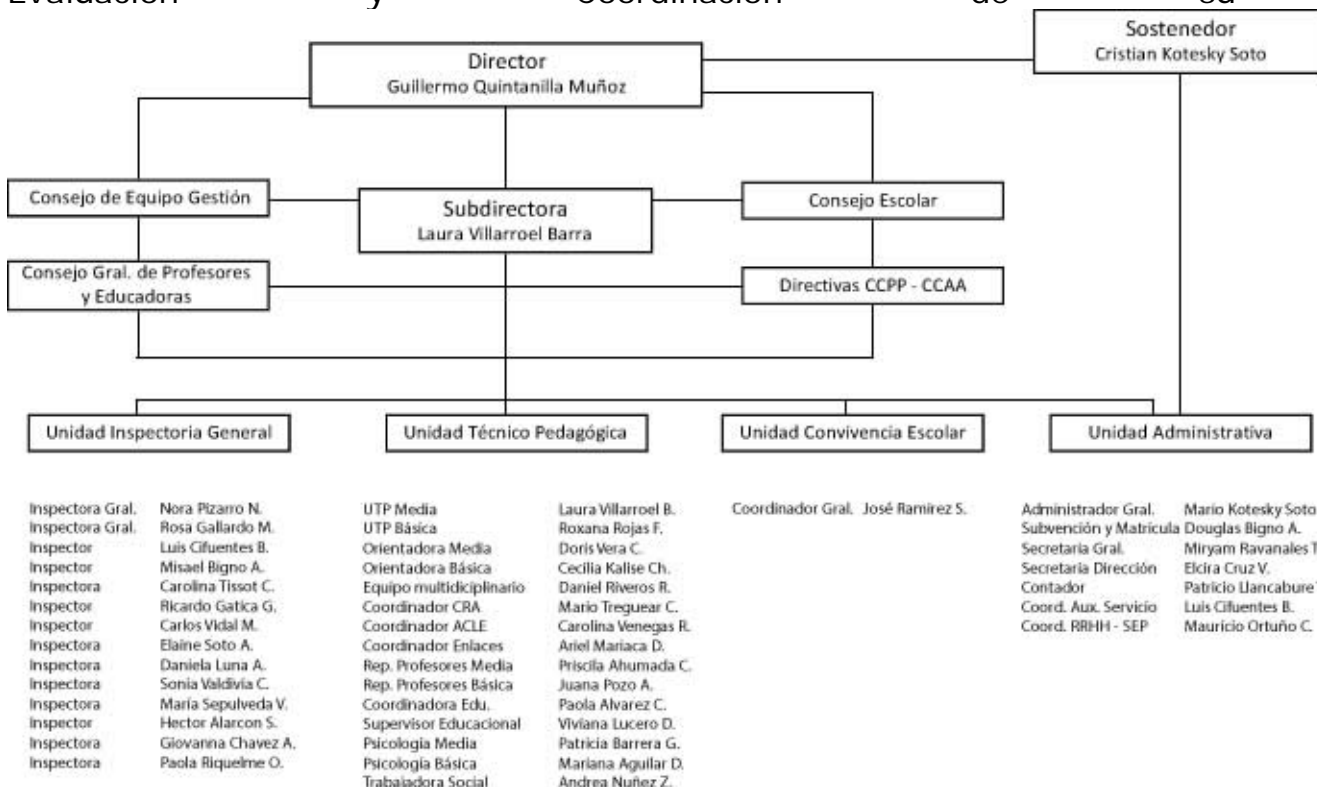
Mario Kotesky Soto
 Douglas Bigno A.
 Miryam Ravanales T.
 Elicia Cruz V.
 Patricio Llancabure T.
 Luis Cifuentes B.
 Mauricio Ortuño C.

PRESENTACIÓN

El Colegio Saucache inicia sus actividades educacionales el 04 de Marzo 1993 y tiene como sostenedora a Sra. Ximena Soto Espinoza.

Esta Unidad Educativa imparte educación en las modalidades de Enseñanza Humanístico-Científica y Técnico Profesional con las especialidades de: Técnico Administrativo en Gestión Aduanera.

Su recurso humano se organiza en los niveles de Dirección, Planificación, Ejecución, Evaluación y Coordinación de su pr



OCESO

educativo.

Cuenta con una planta de :

07 Docentes Directivos y Técnico pedagógico, 65 Docentes, 32 Asistentes de la educación, para atender una matrícula de 1706 alumnos, distribuidos en 04 cursos Pre-Básica, 23 cursos Educación Básica, 12 de Educación Media, según su capacidad instalada.

Destacan la diversidad y vulnerabilidad de sus educandos, varios de los cuales reciben atención integrada por tener NEE y otros son beneficiarios del Programa Puente- Chile Solidario.

Cuenta con una superficie construida de 2.609,30 mt², además de 02 patios techados, infraestructura destinada a aulas, talleres, laboratorios, oficinas, multicanchas, servicios higiénicos y duchas, CRA, Sala Enlace, Comedor, cocina, gimnasio techado, Aula Curricular, Salas Temáticas de Lenguaje-Historia-Inglés – Matemática-Física.

Cuenta con redes pedagógicas, con la U. de Tarapacá, Cepech y otros. Dispone

de un Reglamento Interno que regula Las Normas de Convivencia Escolar. Un

Proyecto Pedagógico para funcionar en J.E.C.D desde el año 2004

Implementada con Talleres de Libre Disposición, relacionadas con el área de Lenguaje, Matemática, Orientación y Educación Física (Recreación).

Un Proyecto Educativo Institucional, Cuerpos Normativos de base Legal, confeccionados participativamente con aportes de directivos, profesores, asistente de la educación y representantes de los estudiantes, Padres y/o Apoderados en ciclo de reuniones y jornadas de trabajo para estos fines y con sentido consensuador y suscripción de compromisos para la acción.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Constituye uno de los Proyectos más importantes de los últimos años, Proyecto que consiste en la firma de un Convenio que realizó nuestra Sostenedora con el único Objetivo de dar mayor oportunidad a nuestros estudiantes de Mejorar sus Rendimientos, esto implicó diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento de los Aprendizajes, Mejorar la Calidad de la Educación ofreciendo igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa que favorece a todos nuestros estudiantes, considerando recursos específicos para ello, un Plan de Mejoramientos con recursos económicos asignados en forma estratégica para alcanzar las Metas propuestas considerando acciones tales como :

INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE CLASES,
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DOCENTE EN EL AULA,
REFORZAMIENTOS PEDAGÓGICOS A LOS ESTUDIANTES,
ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TODOS SUS ASPECTOS

Planes de Mejoramiento

Diagnóstico desarrollado en noviembre del 2008 en:

- Dominios velocidad lectora y comprensión lectora
- Estrategias y metas planteadas para cuatro años, dosificadas anualmente
- Se plantearon metas de efectividad a 4 años en el subsector de lenguaje y comunicación
- Determinación de subsectores que se trabajarán progresivamente en los siguientes 4 años:

1.1.1 Acciones de Mejoramiento de Aprendizajes en Lenguaje y Comunicación – Matemática y Ciencias

- Medir avances de aprendizajes
- Planificación de las clases
- Gestión docente en el aula
- Reforzamiento pedagógico
- Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos

1.1.2 Acciones de Mejoramiento de Gestión Institucional

- Liderazgo
- Gestión Curricular
- Recursos
- Convivencia
 - ❖ Las acciones mencionadas fueron realizadas hasta el año 2012
 - ❖ A fines del año 2011 el Sostenedor renueva convenio para el año 2012
 - ❖ A fines del año 2012 el Sostenedor firma convenio para el presente año 2013 Siendo las nuevas áreas de Procesos: Gestión Curricular – Gestión Liderazgo Escolar – Gestión Convivencia Escolar – Gestión de Recursos.

II . MARCO TEÓRICO

En la actualidad no es posible concebir una acción humana institucional desprovista de propósitos. Probablemente , el hombre siempre ha actuado en función de un objetivo , pero este hecho resulta particularmente importante en el mundo de hoy , especializado y sujeto a permanentes transformaciones , dinámico y exigente en la eficiencia y la eficacia que obligan a realizar esfuerzos mancomunados y constituir equipos especializados de trabajo, para lograr las metas propuestas.

La Educación es la base del desarrollo de un pueblo , prueba de ello es que las naciones más desarrolladas realizan grandes inversiones en esta área, porque quien posee el conocimiento , posee también el poder, pero no sólo eso, sino, sobre todo, la posesión del conocimiento incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad.

La Educación no puede estar ajena a esta tendencia. Son muchos los esfuerzos que diversas instituciones educacionales hacen hoy para calificar sus procesos , buscando responder de mejor manera a los requerimientos de una sociedad en permanente transformación. Las naciones de América Latina , se enfrentan a la problemática que la educación no ha estado estrechamente relacionada con las necesidades sociales. Esto ha incidido poderosamente en la deficiente calidad educativa que hoy podemos advertir. A ello , se agrega , el hecho de que los recursos de los Estados son siempre escasos para satisfacer los requerimientos educativos de la sociedad en su conjunto, lo que contribuye a una creciente falta de equidad.

El presente y el futuro de la Educación Chilena , no permiten actuar de espaldas a la realidad, vale decir, sin tomar en cuenta las transformaciones que a diario observamos a través de los medios de comunicación.

En consecuencia , el Proyecto Educativo Institucional , emerge como instrumento de indudable incidencia en el mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación , puesto que compromete la voluntad y el compromiso de todos los integrantes de una comunidad educacional, clarifica sus roles, contribuye a una mejor eficiencia y eficacia en la tarea de formar y educar a las generaciones del presente y del futuro , obliga a modificar esquemas pedagógicos ya gastados, da cauce a la innovación y sobre todo permite tener claridad sobre el tipo de educación que un colegio aspira a entregar.

El Proyecto Educativo permite conectar al colegio con la sociedad, obliga a cuestionarse sobre los logros alcanzados y sobre la efectividad de la tarea pedagógica.

REALIDAD NACIONAL

Se entregan algunos antecedentes de la realidad nacional que afectan a la educación y a la comunidad escolar en particular. No es fácil hacer una síntesis objetiva y crítica de la realidad de Chile en estos últimos años dada la rapidez con que se están produciendo cambios a nivel social, político, económico, cultural y educacional.

Vivimos un proceso de globalización económica y cultural que alcanza los más diversos planos y esferas de la sociedad, incluyendo a la ciencia, la técnica, las comunicaciones y la educación. Los profundos cambios en el proceso productivo, así como de las relaciones sociales y en la vida de las personas, obliga a pensar en las repercusiones educativas. Este proceso de globalización, está orientado principalmente a un crecimiento productivo y a un consumismo a costa de una explotación del ser humano y de los recursos naturales y por ende, en desmedro de un desarrollo sustentable que dé satisfacción a las necesidades de los amplios sectores de la sociedad.

En el plano de la cultura, se tiende a unificar las ideas y las expresiones culturales mediante un proceso de homogeneidad cultural en perjuicio de la preservación de las culturas nacionales y aborígenes así como de las diversidades individuales.

El contexto cultural, productivo, científico y tecnológico está demarcado en una nueva fase de desarrollo económico y político cuyo pensamiento ideológico es la concepción neoliberal que no considera los valores humanistas, tales como la solidaridad, la libertad, el bien común, la cooperación, los derechos humanos, etc.

El crecimiento económico y tecnológico ha sido más rápido que el ajuste en educación. El copiar modelos provenientes de otros países, reproduce, en efecto, paradigmas socioeconómicos y culturales de sociedades más desarrolladas, dificultando con ello algo esencial de todo proceso educativo: su contexto cultural y su experiencia histórica.

Los medios de comunicación no siempre cumplen con su misión de informar, recrear y educar; en nuestra realidad, priorizan su propia subsistencia; dirigen sus esfuerzos a la venta rápida de sus productos, desplazando a un segundo plano los elementos culturales – educativos.

La realidad nos muestra un alto número de alumnos (as) de Escuelas, Liceos y Universidades que, al no poseer recursos económicos, terminan engrosando la lista de cesantía.

El tema de la extrema pobreza es también un reto económico y social, a la vez, un desafío cultural en la medida que implica, también cambio de valores y de actitudes. No se trata sólo de una población que presenta carencias culturales que replican las económicas (como alimentación y vivienda) sino, más bien, de una población que vive en "otra" cultura: la de la sobrevivencia, con intereses y valores diferentes y una gran falta de expectativas.

Para conseguir los cambios educativos que queremos, se debe generar una amplia participación en sus orientaciones, políticas, diseño, gestión, ejecución y evaluación, lo que exige cambios sociales, políticos y económicos de carácter sistemático y de integración social.

REALIDAD EDUCACIONAL CHILENA

Las políticas educacionales, desde 1990 a la fecha, han tenido tres grandes principios orientadores: mejoramiento de la calidad de la educación, una mayor equidad en su distribución y la participación activa de todos los entes relacionados con la educación.

El foco de la política de los 90, es el mejoramiento de los procesos internos del sistema educacional y de sus resultados de aprendizaje.

Las iniciativas se inscriben en una concepción de Reforma Educativa que se caracteriza por ser gradual y producida desde la base del sistema, es decir, desde las escuelas mismas. Tras ello hay una concepción de la transformación y adecuación de los sistemas educativos a las cambiantes condiciones de la sociedad.

Es una Reforma que pretende afectar paulatinamente y en forma global a todas las dimensiones del sistema : las formas de enseñar y aprender, los contenidos de la educación, la gestión del servicio educativo, los insumos tanto de materiales educativos (biblioteca, informática educativa) , como de infraestructura escolar, el financiamiento del sector, así como el mejoramiento paulatino y sostenido de las condiciones de trabajo de los docentes, principales artífices y protagonistas de la Reforma.

ANTECEDENTES GENERALES REGION ARICA Y PARINACOTA

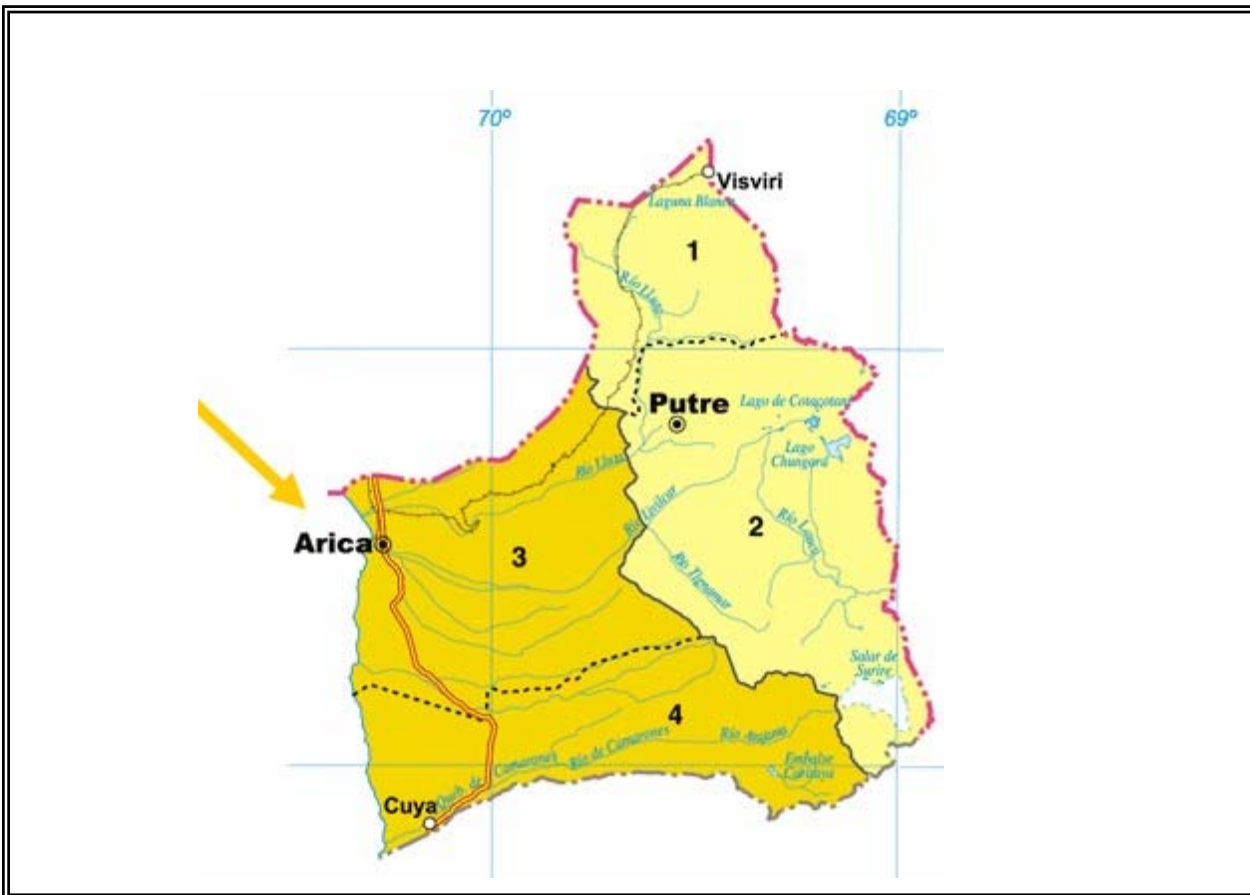
La Región de Arica y Parinacota es la más septentrional de las quince regiones en las que se encuentra dividido Chile.

Limita al norte con la República del Perú, al sur con la I Región de Tarapacá, al este con Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico.

La región está compuesta por la provincia de Arica y la provincia de Parinacota, y su capital regional es la ciudad de Arica.

Cuenta con una superficie de 16.873,3 km² y una población de 189.644 habitantes (censo de 2002).

La Región de Arica y Parinacota fue segregada de la antigua región de Tarapacá cuando entró en vigor la Ley N° 20.175, el 8 de octubre de 2007.



Creación de la nueva Región Durante la campaña presidencial de 1998, se prometió la creación de la nueva región de Arica y Parinacota y la Región de Los Ríos. Es significativo destacar la fuerza y la unidad de la ciudadanía para alcanzar este objetivo, guiados por sus líderes políticos y sociales.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

La administración de la región radica en el Gobierno Regional, constituido por el Intendente, y por el Consejo Regional.

División Política Administrativa

La capital regional es Arica, puerta de entrada a Chile por el norte. Es un centro industrial turístico de importancia, cuenta con el aeropuerto internacional de Chacalluta y un puerto marítimo.

Se une al resto del país por la Carretera Panamericana, por esa misma se conecta con Tacna (Perú) y con la ruta 11-Ch a la La Paz (Bolivia) y a través de dos ferrocarriles internacionales (uno , la ruta férrea con Bolivia ,se encuentra paralizada)

La superficie de esta región es de 16.873 Km² y tiene una población de 189.644 habitantes, según el censo de 2002.

ESTADÍSTICAS.

Esta región presenta una desigual distribución de los habitantes entre sus provincias, en la que lejos Parinacota es la que tiene la menor cantidad de habitantes y cuya diferencia se hace más dramática al compararla con la provincia de Arica con la que tiene superficies relativamente similares.

La provincia de Parinacota tiene una mayor cantidad de hombres (66,7% del total) lo que es una tendencia en los lugares con mayor concentración de población rural como esta comuna.

DESEMPLEO.

El desempleo ha decrecido en este trimestre y descendido respecto al promedio del último año, habiendo alcanzado el 8,8% en el trimestre Julio Septiembre 2008, lo cual implica que 4.604 familias de Arica sufren carencias económicas.

PUEBLOS ORIGINARIOS

La región de Arica y Parinacota tiene vestigios que datan de más de año 10.000 a.C. aproximadamente.

El territorio es conocido por la cultura Chinchorro y por la del pueblo Aymara.

LA REGIÓN DE ARICA PARINACOTA POSEE TRES DE LOS 16 BIENES CANDIDATOS A SER PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. Estos son:

LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA CULTURA CHINCHORRO, La Cual Comparte Con Las Regiones De Tarapacá Y Antofagasta.

LAS IGLESIAS DEL ALTIPLANO Y EL QHAPAQ ÑAM (En Quechua Significa "Camino Principal" Andino), Que Abarca Desde Colombia Hasta El Río Maipo En Chile.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ARICA

PROVINCIA DE ARICA

Provincia perteneciente a la XV Región de Arica y Parinacota, y que limita al norte con la Provincia de Tacna en el Perú; al sur con la Provincia del Tamarugal; al este con la Provincia de Parinacota; y al oeste con el Océano Pacífico.

CAPITAL: Arica.

Superficie: 8.726,4 km². Población 2002: 186.488 Habitantes (92.487 masculina y 94.001 femenina). Desde el 8 de Octubre del 2007, pertenece a la Región XV de Arica y Parinacota.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA:

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 DE 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: "La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la Comuna. En el caso de Arica, le corresponde ocho Concejales.

III. MARCO DOCTRINAL

INTRODUCCIÓN

El Marco Doctrinal o Teórico está constituido por los principios doctrinales básicos que identifican, orientan e iluminan al centro educativo.

En esta parte del P.E.I. se propone una situación ideal que quizás nunca se conquiste, pero que engendra un dinamismo renovador que impulsa a realizar lo que todavía no está hecho.

a) Modelo de Sociedad

La vida individual y la existencia social no se aíslan. Son expresiones de una misma realidad, vista desde perspectivas diferentes que se complementan.

“La sociedad está en cada uno de nosotros y todos nosotros estamos en la sociedad” (Gurvitch). La existencia individual es limitada en el tiempo; la vida social se prolonga por generaciones.

La sociedad puede ser definida como “un grupo humano relativamente independiente que se perpetúa a sí mismo, que ocupa un territorio particular, que comparte una cultura y que efectúa la mayor parte de sus actividades dentro de ese grupo” (Horton y Hunt 1991).

En este contexto se postula una sociedad constituida en y para el hombre y la mujer, donde la política, la economía, la tecnología y la informática estén al servicio de la persona humana y el principio de que “la tierra es de todos” propicie la justa distribución de los bienes y servicios, fomentando la preservación de la naturaleza.

Esta sociedad debe preocuparse y acentuar el valor de la familia como cédula básica y factor de crecimiento. Debe ser crítica ante los medios de comunicación social, constituyéndolos en medios de información veraz, respeto y divulgación de los valores culturales y abierta a los valores de la humanidad. Debe reafirmar la igualdad de todos, la solidaridad y la participación como criterio de organización y reconocer el trabajo como fuente de crecimiento, de relación personal, de producción y desarrollo comunitario; promover relaciones participativas, democráticas, de igualdad y diálogo, en la que todos tengan plena libertad para asociarse, organizarse y la efectiva oportunidad de que se les escuche y respete, donde el hombre y la mujer sean valorados en su dignidad y tengan las mismas oportunidades de realización.

Esta sociedad en democracia se va construyendo desde la base, viviendo estos valores en la familia, la escuela y la comunidad toda. Es el fruto del esfuerzo colectivo de hombres y mujeres de buena voluntad que permitirá la vivencia los valores cristianos y conjugar justicia social y libertades personales.

b) Modelo de Hombre

Se postula un ser racional, consciente, libre, dueño de sí mismo, responsable, único, social y creativo; capaz de afrontar desafíos nuevos y de solucionar problemas.

En estos tiempos de alta tecnología e informática, con mayor razón, necesitamos un ser en relación fraternal y solidario con los semejantes. Un ser inmerso en la sociedad con las competencias necesarias para ser agente de cambio en las diversas áreas que demanda la sociedad en lo administrativo y tecnológico y que asuma una actitud crítica, dando respuesta a las necesidades primordiales básicas donde prevalezca el “ser más y no el tener más”

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS

INTRODUCCIÓN

Es el conjunto de ideas, fuerza y de objetivos , tendencias que orientan e iluminan a todos los miembros que conforman la comunidad educativa. Estos principios constituyen los grandes núcleos de la Filosofía del colegio, crean un estilo propio a cada centro educativo y rigen el comportamiento de todos.

a) Tipo de educación :

La educación que se imparte en la Unidad Educativa pretende crear las condiciones para que el educando se vaya desarrollando como persona humana integral. Por eso planifica y estimula el desarrollo físico, afectivo, artístico, intelectual , tecnológico y religioso para que alumno participe plenamente en su aprendizaje y desee comprender, profundizar y disfrutar aprendiendo. Este proceso se lleva a cabo en una forma sistemática y progresiva, respetando la libertad del educando, su situación socioeconómica y su compromiso como ser trascendente.

b) Características del colegio :

El Colegio Saucache es una Unidad Educativa abierta, inserto en el Sistema Educacional Chileno que imparte Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media , Humanístico – Científica y Técnico Profesional basada en valores cristianos, que prepara a los alumnos (as) para la continuación de estudios superiores o para la vida del trabajo.

Se estimula la formación integral de los alumnos (as) en un ambiente sencillo y sobrio, de alta exigencia académica, capaces de tener una actitud crítica frente al relativismo cultural y social, actuando consecuente y libremente según principios cristianos. Se crean espacios de crecimiento personal de los alumnos(as) donde se vean incentivados a expresarse críticamente, tomar decisiones y asumir la responsabilidad de sus actos.

c) Tipo de educador :

El educador es un profesional preparado humana y académicamente, conoce su misión, facilita y orienta los aprendizajes significativos con la más alta calidad posible, logrando motivar y comprometer a los alumnos en la construcción de su propio aprendizaje, consistentes en valores, habilidades, conocimientos, actitudes, estilos de interacción humana, hábitos que el alumno necesita para desarrollarse como persona de acuerdo a su dignidad, trascendencia y libertad responsable.

Da muestras de dedicación a las tareas de educar y está abierto a la renovación pedagógica y se aplica en desarrollar métodos y formas creativas de educación.

d) Tipo de alumno(a)

Se considera al alumno(a) como un ser indivisible física, cultural e histórica que establece relaciones con la persona y su entorno ,conscientes de sus características y potencialidades, en el descubrimiento de sí mismo, de la importancia que tiene la búsqueda del conocimiento, de los valores y de la necesidad del trabajo como un medio de autorrealización y progreso social.

El educando debe ser reflexivo , crítico e imaginativo , sensible, proactivo , creador , responsable , cooperador , respetuoso y tolerante ante situaciones personales, sociales y culturales.

e) Estilo de aprendizaje

Nuestro colegio, está en la línea de la Educación centrada en la persona que desarrolla al máximo las capacidades y cualidades de cada alumno(a). El educando es protagonista del quehacer educativo participando en forma activa y creadora, estimulado por su sistema educativo que guía y conduce el aprendizaje científico humanista y técnico profesional.

Los subsectores que se imparten en el colegio no son un fin en sí mismos, constituyen un medio para que los alumnos (as) se desarrollen armónicamente como seres humanos capaces de adaptarse a los desafíos científicos , tecnológicos y prácticas laborales del siglo XXI.

Se pretende que el alumno(a) se convierta en protagonista de su propio aprendizaje, en las áreas científica humanista y técnico profesional .

PRINCIPIOS RECTORES

INTRODUCCIÓN

Corresponde a aquellos principios o pilares que orientan y dirigen la acción educativa. Siendo más concreto que los Principios Doctrinarios, forman parte igualmente del fundamento teórico en el cual se basa nuestra propuesta educativa, sin llegar al plano operativo propiamente tal.

a) Principios Sociológicos :

La educación está basada en el respeto a los derechos fundamentales de las personas y en el derecho a la vida, por lo tanto, es responsable de la socialización del estudiante , lo prepara para futuras responsabilidades en la familia, el trabajo y la sociedad. La educación promueve un estilo de vida democrático, valorando la tolerancia, la convivencia respetuosa, la participación ciudadana , el reconocimiento de la igualdad entre las personas y el valor de sus posibilidades de realización cualquiera que sean sus condiciones personales y sociales, género , raza u origen social.

Incentiva a los alumnos(as) a tomar conciencia de su entorno, de las realidades sociales y también del progreso y el desafío de la cultura en sus distintas manifestaciones.

La educación promueve la formación de personas libres, que valoran críticamente lo propio de la cultura nacional y latinoamericana, buscando favorecer un sentido de pertenencia e identidad, incentiva al alumno a la búsqueda de conocimientos , técnicas y procedimientos, en la apreciación crítica de los valores de la sociedad y las ideologías. Es fundamental la disposición del querer hacerlo, otra cosa es el esfuerzo, sacrificio o resistencias que la voluntad debe superar para obtener ese "bien".

b) Principios Psicológicos :

La educación promueve el aprendizaje del alumno(a) tomando en cuenta la etapa de desarrollo en que se encuentra, considerando además todas las experiencias previas que el niño y niña han adquirido en sus primeros años, en su familia y comunidad inmediata.

Se otorga las posibilidades que el alumno se conozca a sí mismo, desarrollando una auto imagen positiva, con una estabilidad y equilibrio afectivo de modo que pueda construir otros rasgos de su personalidad.

Se pretende entonces el desarrollo armónico de las capacidades humanas: intelectuales, artísticas, motrices, afectivas, espirituales, de relaciones interpersonales y en la sociedad.

c) Principios Pedagógicos :

La educación promueve una pedagogía dinámica que asuma los constantes cambios que tiene el proceso de enseñanza – aprendizaje, posibilitando un aprendizaje integrador que facilite la incorporación del alumno a la sociedad y su cultura.

La Reforma Educacional apunta entre otros, a la incorporación de técnicas de enseñanza personalizada fundamentada en el constructivismo que permitan el desarrollo de aprendizajes significativos; esto obliga a poner atención a la diversidad que se encuentra en el aula, pues cada estudiante tiene sus propias características de aprendizaje y se deben ser atendidos con metodologías participativas e innovadoras que

sean de interés para los ellos , y que ayuden a lograr los objetivos establecidos , incorporando e integrando alumnos con necesidades educativas especiales .

En el proceso de aprendizaje se debe realizar una evaluación constante que permita conocer el avance del alumno, para esto se realizan varias etapas : de diagnóstico, de proceso y de producto , siempre respetando el ritmo individual de cada alumno.

d) Principios Epistemológicos

El sistema educativo, al transmitir el conocimiento socialmente válido, intenta una adecuación entre: cómo se definen las áreas del conocimiento dentro del sistema educativo y cómo lo define la sociedad.

Propicia una formación integral y opta por un currículo amplio, que permite estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados con ellas: preceptos, conocimientos, conceptos, habilidades y actitudes.

Capacita al alumno(a) en el manejo conceptual entregándole el conocimiento y aplicación de los diferentes métodos para medir, para explotar y ampliar su acervo cultural.

Finalmente, organiza el currículo de modo que permita espacios interdisciplinarios que ayuden a encontrar sentido a su vida, actualiza contenidos que responden a las demandas provenientes de lo social, introduciendo temas tales como : medios de comunicación, educación democrática, problemática de la mujer, salud , medio ambiente , etc. acompañado de nuevas tecnologías y nuevos lenguajes.

IV . VISION Y MISION

LA VISION

La Visión del Colegio Saucache es llegar a ser una Institución Educativa que trabaje con una mayor fuerza innovadora para adaptarse dinámicamente a los cambios , en un ambiente de clima organizacional sano , que involucre a todos los estamentos que componen la Unidad Educativa que se hará partícipe de la acción integradora en su diversidad hacia los educandos , que llevará a generar una gama de competencias intelectuales , técnicas y valóricas , formando alumnos integralmente preparados como personas y como profesionales en las áreas de su quehacer educacional , calificados con un nivel tecnológico eficiente para asumir éticamente los desafíos que le exija la sociedad , como líderes de cambio en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad , región y país.

LA MISION

Nuestra misión es formar un alumno(a) integral con un alto contenido valórico de carácter humanístico – científico y/o Tecnológico , con una sólida formación profesional ; comprometido , responsable , solidario, en el contexto de una vida democrática y participativa , capaz de adaptarse a los cambios del mundo moderno y a las exigencias del sector productivo , con creatividad e innovación , para proseguir estudios superiores y/o insertarse exitosamente en la vida laboral .

V. VALORES

La humanidad está en el umbral de una nueva etapa de su desarrollo. No sólo se debe promover la expansión de su base material, científica y técnica, sino lo que es todavía más importante, formar nuevos valores y aspiraciones humanísticas, ya que la sabiduría y el humanismo son las verdades eternas que constituyen el fundamento del progreso en la cultura y la civilización. Nos hacen falta nuevos conceptos sociales, morales, científicos y ecológicos que deberían determinar las nuevas condiciones de vida del hombre actual y futuro.

En el marco de este reto histórico, surge y ha de desarrollarse la Reforma Educativa que estamos poniendo en marcha en nuestro país. Una reforma que apuntando hacia la mejora de la calidad de los aprendizajes nos plantea con claridad, entre sus fines esenciales, "el pleno desarrollo de la personalidad" de las alumnas y de los alumnos, es decir, una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

A continuación se presentan los valores elegidos por la Unidad Educativa. Ellos son:

Amor El sentimiento, que impulsa a crear una buena relación con los demás, se presenta en las personas en cualquier momento y promueve encuentros de comunicación y participación activa. Implica la aceptación de las personas, compartir inquietudes, comprender los problemas y ayudar a descubrir sus posibilidades y limitaciones.

Confianza Seguridad plena en el actuar propio o de otras personas, certeza en las cualidades que uno posee. Fe que se deposita en las personas

Justicia Categoría social que afina el derecho de cada uno a que le sea reconocido lo suyo o las consecuencias de sus actos. Permite ser ecuánime en su proceder y objetivo en sus apreciaciones.

Responsabilidad Obligación de responder de los actos propios o de otro, cuidados que se impone cada uno en la participación de los quehaceres cotidianos.

Solidaridad Manifestación emotiva de la sociabilidad por la cual una persona se siente vinculada al resto de la humanidad. Apertura y disponibilidad de trabajo

Tolerancia Respeto y consideración hacia la manera de ser, obrar y pensar de los demás, contraria a la propia. Significa paciencia y calma.

Reconocimiento Evaluación positiva de una gestión. Estímulo, resaltar la labor desempeñada, facilitador, ser agradecido.

Respeto Consideración que se guarda a las personas. Deferencia y atención que se tiene en el trato. Se entiende también como acogida y aceptación de otros.

VI. PLANES Y PROGRAMAS

Decreto Educación Parvularia:

- ❖ Decreto 0289 del año 2001, se aprueba las bases curriculares de la educación parvularia.

Decreto Educación Básica:

Objetivo fundamentales y contenidos mínimos obligatorios y fija normas generales para su aplicaron.

- ❖ Decreto N° 40 de 1996.
- ❖ Decreto N° 232 (Última modificación al Decreto N° 40).
- ❖ Decreto N°439/2012 (Marco Bases Curriculares) Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. **1° a 3° Básico (Decreto Programas de Estudios en trámite).**
- ❖ Decreto N°232/2002 (Marco/ Base) Decreto N° **625/2003**, Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica. (1° a 3° Básico)
- ❖ Decreto N°232/2002(Marco /Base) **4° Básico** Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias naturales, Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica, Decreto Programas De Estudios N° **625/2003**.
- ❖ **5° a 8° Básico** (Marco /Base) Decreto N°256/2009(Asignaturas Fundamentales)Decreto Programa de Estudios N°1363/2011, Asignaturas Artísticos, Decreto N° 232/2002(Marco/ Base), Decretos Programas de Estudios:
5° Básico N° 220/1999
6° Básico N° 81/2000
7° Básico N° 481/2000
8° Básico N° 92/2002
- ❖ **Año 2013 Planes y Programas para 1° a 6° Básico, Plan de Estudio: Decreto N° 2960/2012**

Decreto De Evaluación y Promoción.

- ❖ Decreto exento **N° 511 de 1997**.
- ❖ (21/06/1999) Decreto exento 158 de 1999 modificar decretos supremos exentos de educación N° 511 de 1997y N° 112 de 1999 que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la enseñanza media respectivamente.

Decreto Grupo Diferencial:

Decreto N° 291/1999; reglamento del funcionamiento de los grupos diferenciales en los establecimientos del país.

Decreto Educación Media:

a) Humanístico – Científica:

Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la enseñanza media, fija normas generales para su aplicación.

- I y II Medio Decreto N° 254 (Marco /Base), Decreto de Programas de Estudios N°1358/2011(Asignaturas Fundamentales), Decreto N° 220/1998(Marco/ Base), Decreto N°1122/2005(Programas de Estudios) Asignaturas Artísticas.
- III y IV Medio Decreto N° 220(Marco/ Base),Decreto Programas de Estudios: N°27/2001 y sus modificaciones, Decreto N°128/2001, N°102/2002, °344/2002, N°169/2003 y N°626/2003
- **Evaluación y promoción.**

Decreto exento N° 112 de 1999 (1° y 2° medio)

Decreto exento N° 83 de 2001 (3° y 4° medio)

(21/06/1999) Decreto exento 150 de 1999 modifica a decreto supremo exento de educación N° 511de 1997 y N1 112 de 1999 que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la enseñanza Básica y para 1° y 2° ciclo de enseñanza Media respectivamente.

b) **Técnico Profesional:** Planes y Programas. Evaluación y Promoción.

Curso 3° Decreto N° 27/2001.

Curso 4° Decreto N° 102/2002.

Decreto Evaluación N° 81/01

VII. ORIENTACIONES CURRICULARES

LINEA CURRICULAR

A partir de la misión de la persona y el mundo, el colegio católico "Saucache" de Arica, opta por un "currículo humanista centrado en la persona", que va más allá de lo meramente académico (centrado en el saber experiencial del ser humano).

Nuestro currículum tiene opciones Científico Humanista y Técnico profesional y se centra tanto en el desarrollo integral y armónico de del alumno y alumna, como en el manejo de tecnología de punta que requiere el mundo contemporáneo .

CARACTERÍSTICAS DEL CURÍCULO:

- ❖ Abierto: Para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del profesor(a).
- ❖ Flexible: Ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado debe ser adaptable a los alumnos y alumnas y a los profesores(as) en un contexto determinado.
- ❖ Equilibrado: Reconociendo todos los aspectos de una educación integradora, de una manera equilibrada. Por ello trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral. Los elementos básicos que debe incorporar son capacidades – valores como objetivo y contenidos – métodos y actividades como medios, tratando de hacer equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.
- ❖ Integrado : En las diversas áreas y sectores de aprendizaje con una dimensión globalizadora y multidisciplinaria , integrando las asignaturas en sectores de aprendizaje.
- ❖ Favorecedor del aprendizaje significativo: dando importancia a los conceptos y esquemas previos de los alumnos y alumnas.
- ❖ Motivante: El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el éxito motiva más que el fracaso. También ha de ser realmente el sentido afiliado como favorecer del aprendizaje cooperativo entre iguales.
- ❖ Dinámico y Constructivo: Debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de la educación superior y a las necesidades e intereses de los propios alumnos y alumnas.

PROCESO EDUCATIVO

En el colegio "Saucache" el alumno(a) es considerado como una persona que tiene talentos y capacidades naturales y aprendidas, que son valiosas para su desarrollo educativo (contextualización) y, por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y valóricas que permiten que éstos tengan una vida académica y personal de acuerdo a los principios que tiene al colegio.

El colegio, de acuerdo a lo anterior, debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea un proceso de construcción (Constructividad) más que un proceso de transferencia, por lo que debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del educador.

PROCESO PEDAGÓGICO

El proceso pedagógico tiene como centro la actividad de los alumnos(as), sus características, sus conocimientos y experiencias previas.

Se centra el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo que implica desarrollar estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizajes de los alumnos(as), y orientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a otra que sea necesaria y eficiente en relación a contextos y propósitos determinados. A través de estos procedimientos didácticos se busca lograr el aprendizaje de capacidades de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información, procedentes de una diversidad de fuentes: las de resolución de problemas, las de coherente y fundamentada, las de trabajo en equipo, las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio.

PROCESO EVALUATIVO

En el proceso de aprendizaje es muy importante adoptar metodologías y procedimientos evaluativos que permitan conocer el estado del mismo. Los procedimientos evaluativos de término deben dar paso a aquellos que privilegian el enfrentamiento progresivo del alumno(a) con el éxito académico, lo que permite, que tanto el alumno(a) como el educador se involucren en una actividad conjunta

La evaluación del proceso de aprendizaje debe considerar la evaluación diagnóstica, la evaluación de proceso y la Evaluación Sumativa o Final, la que sirve como retroalimentación.

La evaluación del proceso, es una constatación permanente de la evaluación de los alumnos y alumnas que permite al profesor visualizar sus prácticas pedagógicas mediante la revisión de estrategias, métodos y materiales de enseñanza que permitan dar atención a la diversidad de alumnos(as) .

La evaluación final, se producirá al término del proceso para determinar qué se podría mejorarse en el futuro

EL CURRÍCULUM DEL COLEGIO "SAUCACHE" DE ARICA.

Dado que nuestro colegio cuenta con niveles desde Educación Pre-Básica- Básica y Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional, siendo consecuente con la Reforma Educacional y las características de las etapas de desarrollo de nuestros(as) alumnos(as), es que el colegio católico ha definido su currículo para sus niveles de enseñanza:

NIVEL PRE-BASICO.

La Educación Pre-Básica del colegio es acorde a los principios que orientan y sustentan la Educación Parvularia a Nivel Nacional.

Por lo anterior, como parte del primer nivel del sistema educativo, en nuestro colegio, se propone favorecer el desarrollo integral de los párvulos desde los cuatro años de edad, respetando la singularidad y creatividad del menor, encauzándolo en la formación de hábitos, actitudes, habilidades y capacidades que permitan el pleno desarrollo de su personalidad.

En relación con los padres y comunidad, se propone establecer un estrecho compromiso, apoyándolos en su insustituible misión educativa.

En nuestro colegio, el nivel pre-básico considera el mundo del juego del niño y sus vivencias cotidianas como elemento que dan significatividad a su aprendizaje. En este sentido, son las características recién descritas, las que ayudan a dar este nivel el carácter de transición entre el mundo familiar que le es próximo y cercano y el mundo escolar que constituirá su realidad social futura.

En relación al aspecto curricular, el programa para el nivel se estructura en torno a cinco grandes áreas. Estas áreas de formación o ámbitos de experiencia se conciben en mutua dependencia y acordes al principio de globalización, el cual desde la perspectiva psicológica constructivista traduce la idea que el aprendizaje no se lleva a cabo por simple adición en la estructura cognoscitiva, dando importancia a la construcción de esquemas de pensamiento a través de numerosas y complejas relaciones que se desarrollan desde la niñez. Así la globalidad como principio educativo en este nivel, se relaciona directamente con la significatividad, estabilidad y posibilidades de transferencia de lo que se aprende; aprendizaje que abarca todas las áreas del desarrollo (cognitiva, motrices y afectivo-social).

EDUCACION GENERAL BÁSICA.

PRIMER CICLO BÁSICO:

Este nivel comprende los cursos de 1º a 4º año básico, que se dividen en el nivel básico 1 y el nivel básico 2. Los alumnos y alumnas de este nivel son atendidos por profesores(as) especialistas para algunos subsectores como Inglés, Religión y Educación Física. Forman parte de este ciclo los dos niveles de educación pre-escolar.

NB1: Primer y Segundo año Básico

Los alumnos y alumnas de esta edad se caracterizan por un mejor dominio de su motricidad. Los conceptos son concretos, intuitivos, globales, pocos subdivididos, lábiles e indeterminados. Se integran con compañeros y compañeras de curso o grupos de amigos.

En este nivel, los educandos se inician en el proceso sistemático de aprendizaje enseñanza para desarrollar las capacidades y destrezas básicas del currículo.

Se espera que se incorporen eficiente y tranquilamente al sistema escolar, con confianza en su capacidad de aprender y de relacionarse con otros, de trabajar por ciertas metas, de recibir y ejecutar instrucciones, de adquirir hábitos que faciliten el

desarrollo de actitudes y valores adecuados a su edad y sexo, que los motiven a un mayor compromiso con su entorno.

Este nivel enfatiza en lo cognitivo el proceso lecto-escritor y de iniciación al cálculo, para desarrollar la capacidad de expresión verbal y escrita y la capacidad de cuantificar, comparar o seriar. Con la misma constancia se desarrolla la capacidad de reflexión y expresión de la realidad inmediata: familia, colegio, barrio, ciudad, región, nación, etc.

En el aspecto físico se les ayuda a conocer su cuerpo a valorar a los pares de sexo opuesto, se les estimula la psicomotricidad y el autocontrol, como base importante para el desarrollo de las diferentes capacidades. En lo artístico, se espera un desarrollo armónico en su capacidad de expresión y sensibilidad ante lo bello.

En lo religioso, se invita a los niños a conocer las actitudes y valores cristianos, la vida de Jesús y de la Virgen María. Aprenden canciones, oraciones y actitudes adecuadas en las celebraciones religiosas.

NB2: Tercero a Cuarto año Básico

En este nivel se profundizan y perfeccionan los aprendizajes adquiridos durante el NB1. El nivel desarrollo alcanzado en lecto-escritura, permite a los alumnos la práctica de múltiples actividades que los relacionan con el mundo que los rodea, aunque se insistirá en el desarrollo de los objetivos fundamentales del lenguaje: hablar, escuchar, leer, escribir; en la capacidad de lectura comprensiva y en la adquisición de una correcta ortografía y caligrafía.

El pensamiento de los alumnos y alumnas de este nivel, continúa siendo concreto, pero menos inmediato y más desligado de la percepción directa, por lo que el alumno y alumna será capaz de razonar y comprender objetivamente, pero en los límites de lo concreto. El desarrollo físico proseguirá en el sentido de la predicción y resistencia, y se verá reflejado en los juegos de equipo y en las competencias organizadas que marcan el estado social en que se encuentran.

Los alumno(as) lo reflejarán en sus juegos y actividad rítmica y ellos(as) lo harán especialmente en sus actividades físicas.

La curiosidad e interés de las alumnas y alumnos se hace insaciable frente a un mundo que se les presenta con mucha riqueza y diversidad. Las diferencias físicas psicológicas entre alumnos y alumnas se evidencian más a esta edad. Los intereses varían, las actividades también. Existen rivalidades y ambos sexos tienden a separarse. Las actitudes de respeto y compañerismo adquieren vital importancia para mantener buenas relaciones. El trabajo cooperativo cobra especial valor en este nivel, por ser una instancia positiva y enriquecedora de acercamiento.

Se insistirá en el carácter concreto y utilitario de la matemática, a través del ejercicio de las operaciones aritméticas como instrumento de resolución de problemas. Se trabajará la capacidad, cada vez más necesaria, para observar y explicar fenómenos naturales y culturales de acuerdo con su nivel de desarrollo.

En el aspecto físico, continúa el desarrollo del autocontrol y psicomotricidad.

En lo artístico, continúa su desarrollo de expresión y sensibilidad. En lo religiosos, continuará consolidando sus valores cristianos, iniciando en esta etapa su preparación para el Sacramento de la Primera Comunión.

SEGUNDO CICLO BÁSICO

Este ciclo comprende los cursos de 5° a 8° año Básico, correspondiente a los niveles básicos 5°, 6°, 7°, 8°, respectivamente (NB3, NB4, NB5, NB6).

Después del enfoque globalizado del primer ciclo, los alumno(as) se enfrentan a la tarea de conocer, de manera más específica, las diversas disciplinas, con mayor número de profesores(as) y enfoques. La continuidad del proceso educativo, las estrategias pedagógicas y las características psicológicas del alumnado del ciclo, permiten análisis unido de los diferentes niveles.

NB3 y NB4: 5° y 6° años Básicos.

En este nivel, los alumno(as), son curiosos, críticos y creativos; viven un mayor realismo, son influenciables y a éstas les conceden autoridad; viven en constantes contradicciones de seguridad e inseguridad, necesidad y rechazo de afecto, actividad y ocio; son prácticos y concretos, aunque aventuran abstracciones; requieren de una permanente afirmación social de sí mismos, experimentan ciertos sentimientos negativos de agresividad o rechazo, al mismo tiempo que empiezan a abrirse al mundo de los valores y del juicio moral.

La distancia que aparece entre alumnos y alumnas al término del ciclo anterior, se confunde en esta etapa con la atracción-rechazo del sexo opuesto. Aparecen las primeras fiestas y con ellas la necesidad de reafirmar la personalidad y la autoestima.

Aprovechando estas características, se estimula en estos niveles el trabajo cooperativo; el acercamiento de los profesores, especialmente del profesor jefe, la expresión socializada de sentimientos, metas y frustraciones, la identificación con un profesor amigable, justo, comprensivo, que sepa organizarles y exigirles, que los una, acompañe, escuche y converse.

En lo cognitivo se busca el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades intelectuales tales como: lectura comprensiva, producción de textos, planeamiento y resolución de problemas, capacidad de resumir y exponer, habilidad de observar y criticar, capacidad de escuchar, poner atención, interrogar, cuestionar, trabajar en forma persistente y responsable, poseer hábitos de estudio y educación.

En lo físico, y como continuación del autocontrol y psicomotricidad, se inicia la ejercitación de las distintas disciplinas deportivas. La valoración del propio cuerpo, su cuidado y respeto, son temas centrales.

NB5 y NB6: 7° y 8° años Básicos

Los alumno(as) se abren a nuevas posibilidades y tareas de desarrollo como el pensamiento crítico y formal, la definición de contornos más precisos en la realidad que les rodea; una exposición menos protegida a los estímulos ambientales, una relación más objetiva con las exigencias sociales; una creciente autonomía, una necesidad más objetiva de aceptarse como ser sexuado y capaz de amar, una labilidad en los intereses que le hace buscar una diversidad de experiencias y modelos.

Los alumno(as) se relacionan con varios profesores, quienes los ayudan a consolidar los objetivos terminales de la educación básica: autoestima y actitud positiva ante la vida y el trabajo, hábitos de trabajo y estudio; autocontrol y sociabilidad de capacidades, destrezas, valores y actitudes, catequesis y vida sacramental, junto con un deseo de seguir creciendo en la fe.

Se fomenta la investigación, la dramatización, el montaje de exposiciones y las disertaciones, como instancias de creatividad y desarrollo de intereses personales.

Los alumno(as) terminan este nivel en condición de púberes, y como tales, se espera que puedan constatar los logros de todo un proceso para asumir adecuadamente la siguiente etapa de su educación. En esta etapa de desarrollo físico y psicológico complejo son invitados a sistematizar, a conceptualizar, a ejecutar el proceso de orientación vocacional para ayudarlos a conocer sus potenciales y elegir, junto a sus familias, las mejores opciones para el futuro.

ENSEÑANZA MEDIA

Este nivel conforma el tercer ciclo de nuestro colegio, incluyendo los cursos de 1° a 4° de Educación Media y sigue las modalidades Científica-Humanista y Técnico Profesional ésta última sólo en 3° y 4° Medio. La experiencia formativa que provee este nivel es relevante tanto para la formación de la persona como también para la prosecución de estudios superiores o insertarse en el mundo laboral. Es por ello, que el currículo debe estar de acuerdo, por un lado, con los avances observados en las disciplinas de conocimiento, incorporando nuevos ámbitos del saber como son la tecnología , administración y la informática y , por otro lado, con los cambios ocurridos en la vida social.

El marco curricular de este ciclo se organiza entres ámbitos de acuerdo a la naturaleza general o especializada de sus contenidos y al carácter de regulado o no de los mismos, distinguiéndose la formación general que articula objetivos y contenidos comunes para todos los alumnos(as); la formación diferenciada que distingue canales de especialización y al ámbito de libre disposición, que corresponde a un espacio temporal no regulado por el marco curricular nacional, sino que por el Colegio.

NM1 y NM2: 1° y 2° medio

En éste se observa un desarrollo de la maduración intelectual y afectiva de los alumnos, donde algunos de ellos han conseguido una capacidad de análisis, abstracción, autonomía, mientras que otros necesitarán ser reforzados en la adquisición de hábitos y técnicas que les permitan lograr una educación de su conducta y rendimiento a las exigencias de esta nueva etapa escolar.

En lo curricular, se define una formación general que agrupa a los sectores y subsectores del currículo que son determinantes para el aprendizaje de las capacitaciones generales, necesarias para desempeñarse en forma activa reflexiva y crítica a lo largo de la vida, es decir, responde a las necesidades de un proceso de formación integral y debe proveer las capacidades de base para el crecimiento, la afirmación de la identidad y el desarrollo personal y una formación diferenciada referida sólo al sector de educación artística.

Se insertan en este nivel el tiempo de libre disposición, permitiendo que el colegio incorpore al currículo las actividades extraescolares (academias), las que complementan la formación del alumno de acuerdo a sus intereses. También se destaca la incorporación de un programa especial de religión, cuya finalidad es consolidar la formación espiritual recibida en Enseñanza Básica.

NM3 y NM4: 3° y 4° Medio

Se destacan en este nivel las diferencias de estilo, enmarcadas por la responsabilidad del alumno(a), que debe desplegar todos sus recursos y potencialidades. Es importante señalar que en esta etapa los alumnos(as) tendrán una formación común que les servirá como base, pero también deben ser participantes activos en la elección de su formación especializada, a través de una formación diferenciada, basada en la necesidad de atender las aptitudes e intereses personales y las disposiciones vocacionales de alumnos y alumnas, armonizando sus decisiones individuales con los requerimientos de la cultura nacional, lo que les permitirá enfrentar con éxito su vida laboral y/o de estudios superiores.

El tiempo de libre disposición en estos niveles, es utilizado en parte , en la preparación para el ingreso a la educación superior y por otra, en potenciar aquellos subsectores más relevantes de su plan de estudios.

Este establecimiento optó , respecto a los 14 sectores ocupacionales y 46 canales de especialización , que se establecen en el marco curricular, por las carreras de Técnico Administrativo en Gestión Aduanera y Técnico Administrativo en Gestión Informática. En éstas no se definen contenidos mínimos obligatorios ni objetivos específicos por nivel , sino que Objetivos Fundamentales Terminales que dan cuenta de un Perfil De Egreso esperado para el alumno(a).

DECISIONES SOBRE LA ATENCION A LA DIVERSIDAD

El currículo del colegio, ya definido en los párrafos anteriores, sin adoptar la línea de atención personalizada, considera la atención de sectores específicos de estudiantes, ya sea por limitaciones, como por características sobresalientes, en el proceso de aprendizaje, no puedan sentirse plenamente cómodos en el proceso educativo. Para ello se compromete a diagnosticar y trabajar en conjunto con los apoderados y alumnos en superar estos problemas, disponiendo de mecanismos de atención a los alumnos que presenten diferencias en la calidad de los aprendizajes, a través de acciones de reforzamiento, paralelas al proceso regular de cada asignatura o actividad curricular. Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten características sobresalientes, el colegio dispone de acciones de profundización de rendimiento académico.

PLAN DE ESTUDIOS

EDUCACION GENERAL BASICA							
SECTOR de APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	N° de Horas					
		1°- 2°	NB2	NB3	NB4	NB5	NB6
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y C.	8	8	6	6	6	6
	Idioma (Inglés)	/	/	3	3	3	3
MATEMÁTICA	Educ. Matemática	6	6	6	6	6	5
CIENCIAS	Ciencias Naturales	3	3	4	4	4	4
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	4	4	4	4
TECNOLOGÍA	Tecnología	1	1	2	2	2	2
ARTES VISUALES	Artes Visuales	2	2	3	3	3	3
MÚSICA	Música	2	2	2	2	2	2
EDUC. FÍSICA Y SALUD	Educ. Física y Salud	4	4	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	Orientación	1	1	2	2	2	2
RELIGIÓN	Religión (Optativo)	2	2	2	2	2	2
TOTAL		32	32	36	36	36	36
	Taller 1 Lenguaje	2	2	2	2	2	2
Tiempo de	Taller 2 Matemática	2	2	2	2	2	2
libre	Taller 3 Idioma (Inglés)	2	2	/	/	/	/
Disposición	Taller 4 Recreación	2	2	2	2	/	/
TOTAL		40	40	40	40	40	40

DECRETOS PLAN DE ESTUDIOS

1° a 3° Básico

Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudios
Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales	Decreto N° 439/2012	Decreto en trámite
Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica	Decreto N° 232/2002	Decreto N° 625/2003

4° Básico

Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudios
Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales	Decreto N° 232/2002	Decreto N° 625/2003
Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica	Decreto N° 232/2002	Decreto N° 625/2003

5° a 8° Básico

Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudios
Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés	Decreto N° 256/2009	Decreto N° 1363/2011
Educación Artística (Artes Musicales, Artes Visuales) Educación Física, Educación Tecnológica	Decreto N° 232/2002	5° Básico N° 220/1999 6° Básico N° 81//2000 7° Básico N° 481/2000 8° Básico N° 92/2002

Año 2013

DECRETO PLAN DE ESTUDIO 1° A 6° BÁSICO :DECRETO N° 2960/2012

PLAN DE ESTUDIOS

ENSEÑANZA MEDIA

EDUCACION MEDIA HUMANISTICO - CIENTIFICA							
SECTOR de APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	N° de Horas					
				1°	2°	3°	4°
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y C.			7	7	4	4
	Inglés			4	4	3	3
FILOSOFIA y SICOLOGIA	Filosofía y Psicología			/	/	3	3
MATEMÁTICA	Matemática			7	7	4	4
	Biología			2	2	2	2
	Química			2	2	2	2
	Física			2	2	2	2
	Historia y C. Sociales			4	4	4	4
EDUC. TECNOLÓGICA	Educ. Tecnológica			2	2	/	/
EDUC. ARTISTICA	Artes Visuales Artes Musicales			2	2	2	2
EDUC. FÍSICA	Educ. Física			2	2	2	2
CONSEJO CURSO.	Consejo Curso			2	2	1	1
RELIGIÓN	Religión (Optativo)			2	2	2	2
TOTAL				38	38	31	31
Tiempo de libre disposición y/o (JEC)	Taller 1 Lenguaje			2	2	2	2
	Taller 2 Matemática			2	2	2	2
	Taller 3 Orientación			2	2	/	/
Plan Diferenciado	Electivo 1			/	/	5	5
	Electivo 2			/	/	4	4
TOTAL				44	44	44	44

I y II Medio

Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudios
Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés	Decreto N° 254/2009	Decreto N° 1358/2011
Educación Artística (Artes Musicales, Artes Visuales) Educación Física, Educación Tecnológica	Decreto N° 220/1998	Decreto N° 1122/2005

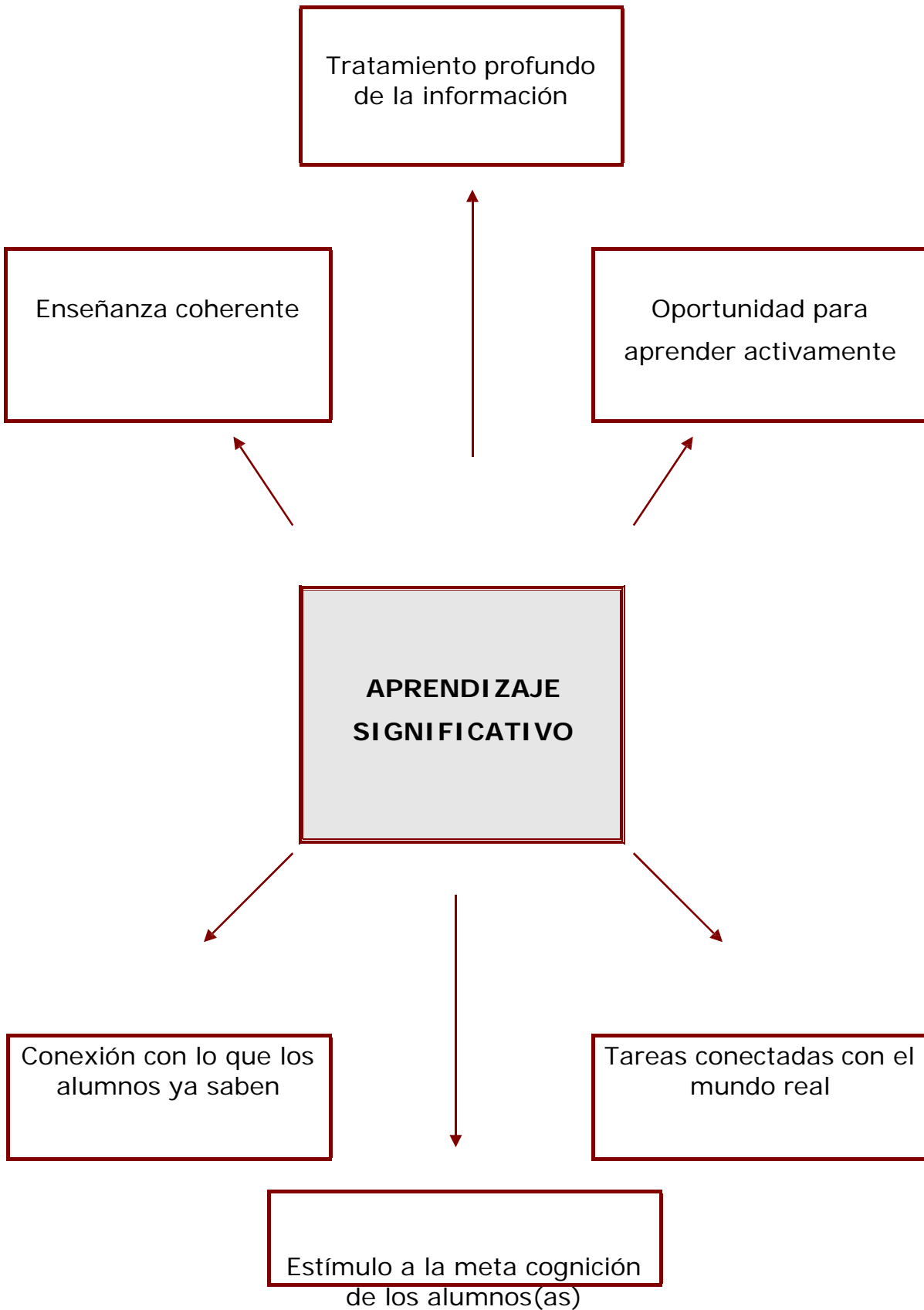
Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudios
Todas las Asignaturas	Decreto N° 220	Decreto N° 27/2001 y sus modificaciones Decretos N° 128/2001, N° 102/2002, N°344/2002, N°626/2003

**PLAN DE ESTUDIOS EDUCACION MEDIA
TECNICO PROFESIONAL ADMINISTRACION**

TECNICO ADMINISTRATIVO EN GESTION ADUANERA					
SECTOR de APRENDIZAJE	SUBSECTOR DE APRENDIZAJE			3°	4°
FORMACION GENERAL					
LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y Comunicación			3	3
	Inglés			2	2
MATEMÁTICA	Matemática			3	3
HISTORIA Y C. SOCIALES	Historia y C. Sociales			4	4
RELIGION				2	2
TOTAL HORAS				14	14
FORMACION DIFERENCIADA					
				3°	4°
MÓDULOS OBLIGATORIOS					
	Comunicación Organizacional			6	--
	Contabilidad Básica			7	--
	Gestión de Pequeña empresa			6	--
	Gestión en Comercio exterior			7	--
	Gestión en Compraventas			-	7
	Gestión en Recursos Humanos			-	6
	Normativa Comercial y Tributaria			-	7
	Servicio al Cliente			-	6
TOTAL HORAS				26	26
MÓDULOS COMPLEMENTARIOS					
	Aplicaciones Informáticas			1	1
	Entrenamiento de la Condición Física			2	2
	Consejo de Curso			1	1
TOTAL HORAS				4	4
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIOS				44	44

EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL		
CURSO	PLANES Y PROGRAMAS	EVALUACION
3°	Decreto. N° 27/2001	Decreto N° 83/01
4°	Decreto. N° 102/2002	

ESQUEMA DE ENSEÑANZA CONDUCENTE A UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO



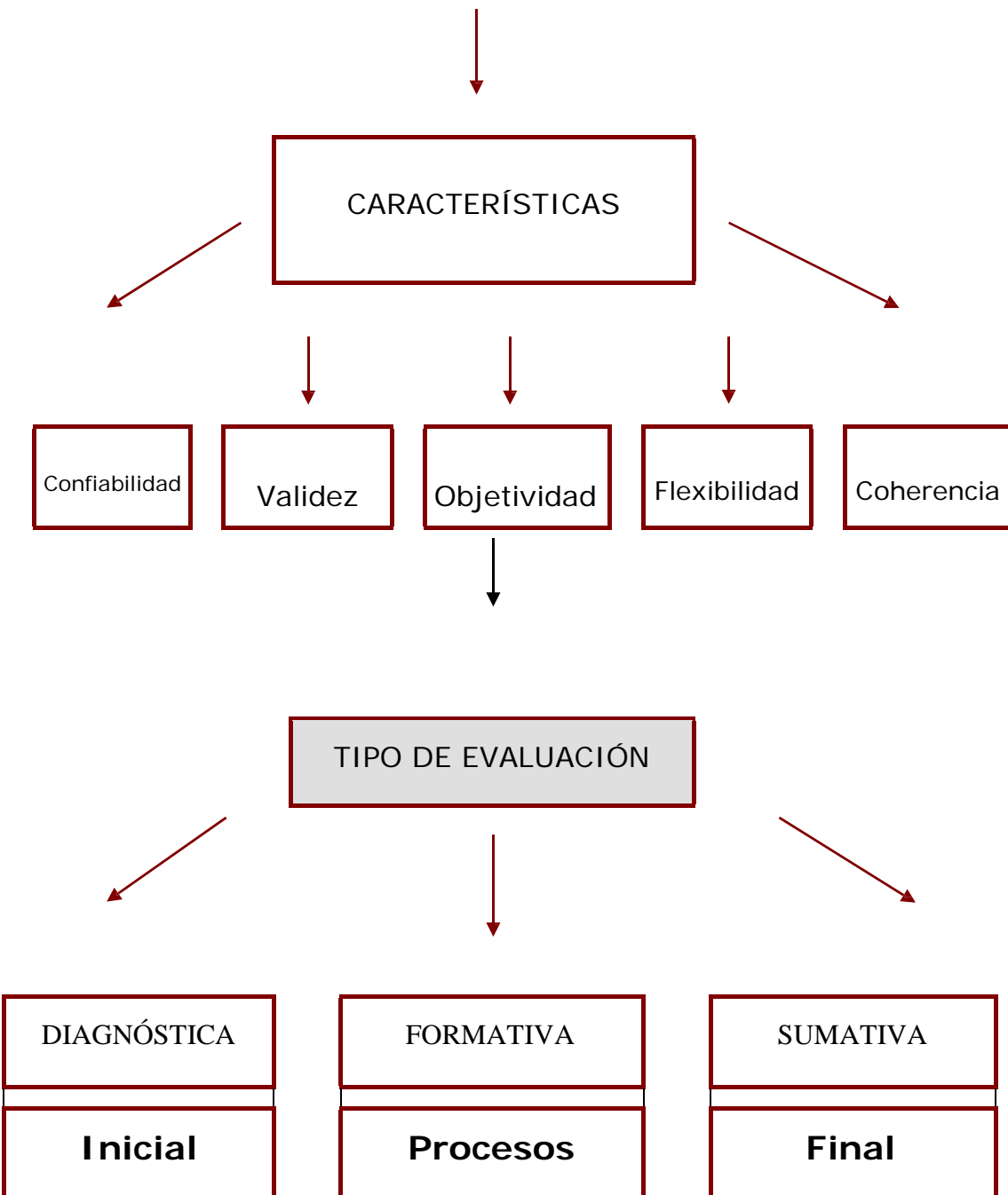
EVALUACIÓN

El proceso de evaluación en la Enseñanza Media Humanístico – Científica está basado en el Decreto 146 / 88. Este documento entrega las normativas oficiales de evaluación para estos niveles.

Se aplica el siguiente esquema de evaluación:



Proceso permanente de delinear, obtener y suministrar información útil para juzgar el grado de logros de determinados objetivos de aprendizajes.



VIII. PERFILES Y FUNCIONES

Perfil del Líder.

Conoce a fondo las necesidades del colegio, apoya a los profesores y alumnos en búsqueda y logro de la excelencia académica.

Sabe compartir el poder con su equipo. No impone decisiones, con frecuencia consulta a los profesores.

Se interesa más por los aspectos pedagógicos e institucionales que por lo administrativo.

Da importancia al rendimiento académico de los alumnos, está informado de ello.

Crea una atmósfera institucional de orden y tranquilidad para que se pueda trabajar bien.

Facilita el perfeccionamiento.

Crea instancias de intercambio de experiencias que les permitan a los profesores compartir experiencias exitosas y aprender unos de otros.

Estimula las evaluaciones externas como fuente de información para planificar acciones de mejoramiento.

Propone metas y objetivos considerando adecuadamente las condiciones institucionales, profesionales y financieras del colegio.

Se ajusta a las variaciones o movimientos internos, demandas externas (Ministerio de Educación, supervisor, etc.).

Revisa periódicamente las estrategias de mejoramiento, monitorea la evolución de los Proyectos de Mejoramiento Educativo, utiliza los momentos favorables para proponer cambios o soluciones alternativas.

Valorá la eficiencia y la calidad profesional en las políticas de personal que se implementan. Favorece la continuidad de los buenos profesores y manifiesta los errores a quienes no desempeñan su rol eficientemente.

Sabe motivar personalmente a los profesores: sabe escuchar, otorga reconocimientos (no sólo en palabras sino en hechos.).

Es un líder democrático: no da órdenes, sino que crea los espacios y las estructuras necesarias para que los profesores cumplan sus tareas de manera satisfactoria. Es capaz de integrar la eficiencia con las buenas relaciones humanas, el sistema con las personas, las tareas y los procesos. Se preocupa por la situación particular de las personas y también por el cumplimiento de los objetivos, es capaz de mostrar empatía y preocupación por los demás, pero también confrontarlos cuando es necesario.

FUNCIÓN DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

El Director

El Director es el Jefe del Establecimiento y, en consecuencia, es responsable de su dirección y funcionamiento. Actuará de acuerdo con los principios de la ciencia de la educación y las Disposiciones del Decreto N° 1048 del 22/09/78 y del Instructivo N° 16 del 22/04/81.

El Director debe:

Planificar, Organizar, Ejecutar, Supervisar y Evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de enseñanza-Aprendizaje.

Cautelar la existencia de recursos humanos idóneos para ejercer la función respectiva, en conformidad a las disposiciones en vigencia.

Informar oportunamente, al personal de su dependencia de las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial, aquéllas referidas a Planes y Programas de Estudio, Sistemas de Evaluación y Promoción Escolar, supervisando su correcta aplicación.

Proporcionar un ambiente que sea estimulante al trabajo del personal y que favorezca la obtención de los objetivos del plantel.

Velar por el cumplimiento de las normativas emanadas por las autoridades que correspondan.

Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento.

Favorecer el trabajo en equipo.

Asistir a los consejos técnicos y/o administrativos.

Perfil directivo.

El Director del "Colegio Saucache" debe ser una persona que lidere con democracia, respeto y afecto, siendo agente conciliador y facilitador. Dentro de sus cualidades deberá ser abierto al diálogo, consecuente con sus ideas, ser proactivo y generar un ambiente de confianza entre sus pares, innovador y motivador

Inspector General.

El Inspector General es el docente que tiene como responsabilidad velar para que las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

El Inspector General debe:

Controlar la disciplina del alumno exigiendo hábitos de puntualidad, presentación personal e higiene, respeto por los demás y sus superiores.

Autorizar la salida extraordinaria de alumnos.

Controlar la disciplina de los alumnos en actividades formales e informales realizadas en el establecimiento y fuera de él. (culturales, sociales y deportivas.).

Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas.

Controlar los turnos de los profesores, las formaciones y la presentación personal de los alumnos.

Colaborar en el control de los auxiliares de servicios menores.

Hacer cumplir a los alumnos las normativas del Reglamento Escolar.

Planificar, Organizar, Ejecutar y Evaluar la unidad de inspectoría de acuerdo a los objetivos propuestos por el colegio.

Utilizar racionalmente los recursos humanos puestos a su disposición.

Facilitar la Labor de los Docentes de la Unidad Educativa.

Conducir reuniones y consejos Disciplinarios.

Generar ideas y diseñar estrategias que permitan mejorar el quehacer de la Unidad Educativa.

Trabajar en equipo con todos los miembros de la Unidad Educativa.

Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento.

Unidad Técnica Pedagógica

El Jefe(a) Técnico es el docente responsable de dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación, orientación, Planes y Programas de Educación Extraescolar y Proyectos (P.M.E.).

El Jefe Técnico debe:

Planificar, Programar, Organizar, Supervisar y Evaluar las actividades correspondientes al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Promover acciones para el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos.

Propiciar la integración entre los diversos Programas de Estudio.

Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materias de evaluación y currículum.

Planificar, desarrollar y evaluar Planes y/o Programas Especiales de Instrucción Complementarias.

Programas de Apoyo

E.G.E (Equipo de Gestión)

Conforman el equipo de Gestión un grupo de personas que comparten el liderazgo y las responsabilidades. La idea es tender hacia una gestión descentralizada y participativa, proceso organizado y conducido por un equipo de líderes con características donde sobresalgan el saber compartir el trabajo en un clima de relaciones humanas que permita a la vez desempeñarse con gusto, afectividad y compromiso.

Dirige este equipo de trabajo el Director del colegio quien es el primer líder. Participan en este grupo: Jefe de la U.T.P. Básica y Media, Inspectores Generales, Orientadoras, Jefe de Unidad Administrativa, Profesora de Diferencial, un representante del Profesorado, y los Coordinadores de los Programas del : A.C.L.E, C.R.A, ENLACE.

La responsabilidad de la supervisión de equipo de gestión recae en el Director del Establecimiento .

Son Características del Equipo de Gestión:

Presentar un enfoque proactivo para el cambio, es decir, se anticipa a los problemas más que limitarse a responder cuando ellos se presentan.

Promover la creatividad y la innovación.

Es flexible y permanente, se adapta a las nuevas situaciones.

Optimiza el uso de los recursos.

Es sensible a las necesidades de los jóvenes y de los profesores.

Permite tener una visión común.

Requiere de la participación de los diferentes actores.

Orienta las acciones e ilumina las decisiones, manteniendo la coherencia de la organización.

Coordinador CRA .

El coordinador pedagógico del C.R.A. Debe ser un Educador Profesional, cuya labor principal es:

- Promover y favorecer los vínculos entre la biblioteca y las definiciones curriculares y pedagógicas del Colegio.
- Integrar efectivamente la biblioteca en el Currículum.
- Facilitar la información y difusión sobre los recursos disponibles.
- Desarrollar la biblioteca como un lugar de encuentro, intercambio y cooperación de toda la comunidad.
- Coordinar el mejoramiento y desarrollo de la biblioteca.
- Posibilitar la circulación de la colección.
- Centralizar los recursos de aprendizaje en el espacio de la biblioteca.
- Procesar técnicamente la colección.
- Prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- Supervisar la gestión de la biblioteca.
- Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento

Coordinador de ENLACES.

El coordinador de Enlaces debe:

- Organizar y calendarizar horario de funcionamiento del Laboratorio.
- Elaborar y dar a conocer a los alumnos y profesores un manual de procedimientos y registros de usuarios de Laboratorio. Considerar medidas disciplinarias.
- Publicar lista de materiales para uso y consulta.
- Generar información de interés para Centros de Padres y Director en cuanto apoyo logístico.
- Revisar frecuentemente los equipos y realizar mantención y limpieza.
- Gestionar y derivar a las instancias pertinentes para la normalización del equipamiento defectuoso. (Garantía, U. E., Director, Proveedor.).
- Programar actividades de reforzamiento tanto para alumnos como profesores.
- Programar y dar espacios para que los monitores alumnos ayuden a otros estudiantes.
- Generar información de avance para conocimiento y toma de decisiones del Director y Jefe de U.T.P.
- Llevar registro del deterioro del equipamiento: causa, impacto, costo.
- Diseñar material de uso administrativo docente.

Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento.

Coordinador de A.C.L.E.

El coordinador A.C.L.E. es el encargado de programar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades extraescolares o recreativas de los alumnos.

El coordinador A.C.L.E. y A.E.L.E. debe:

- Promover, incentivar, coordinar, supervisar y evaluar actividades que contribuyan al desarrollo de la persona, tanto de alumnos como de docentes y apoderados.

Procurar que la Educación Extraescolar esté adecuadamente considerada e integrada en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje del establecimiento.

- Asesorar a los docentes que tengan a su cargo actividades extraescolares.
- Informar al personal sobre actividades programadas al interior y exterior del colegio.
- Velar por la calidad de las actividades y de su presentación pública igualmente de la coordinación de interactividades.
- Preparar anualmente o cuando le sea solicitado, un informe sobre las actividades y si le fueren pedidos, proyectos específicos.
- Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento

Orientador(A)

El orientador(a) debe:

Planificar y coordinar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del establecimiento.

Asesorar específicamente a los Profesores Jefes en sus funciones de guía del alumno, a través de la Jefatura y Consejo de Curso, proporcionándoles materiales de apoyo a su labor.

Atender problemas de orientación educacional, vocacional y profesional, a nivel individual y grupal, en sus aspectos psicológico, pedagógico, socioeconómico y cultural.

Coordinar el proceso de seguimiento del alumno y elaborar el panorama de posibilidades sobre prosecución de estudios y/o actividades laborales.

Contribuir al perfeccionamiento del personal del establecimiento en materias de Orientación.

Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento

Psicólogo(a)

El Psicólogo(a) se integra en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en los diversos niveles y modalidades, formales e informales y durante todo el ciclo vital de la persona. Interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje o que de éste se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud, etc. ; coordinándose, si procede, con otros profesionales.

El procedimiento general de intervención engloba dos áreas: áreas relacionadas con la evaluación y actividades que se refieren a la intervención, en que se utilizan técnicas derivadas de las áreas básicas y aplicadas de la psicología, dentro del contexto educativo, llegando, cuando proceda, a la determinación de un diagnóstico psicoeducativo.

Asistente Social.

Dentro de los colegios la labor de la Asistente Social se encuentra referida a la necesidad de resolver y prevenir los problemas que se presenten en el ámbito educativo a través de intervenciones individuales, familiares y grupales. Esta labor se realiza mediante la utilización de metodologías que permitan satisfacer los amplios requerimientos de los alumnos y de su familia, permitiéndose el nexo entre ellos y el personal docente, paradocentes y directivos.

A nivel general algunas de las funciones realizadas por la Asistente Social dentro del establecimiento son:

Atender y establecer planes de intervención individual y familiar en todos aquellos casos que afecten a los alumnos del establecimiento, tales como desajustes familiares, maltrato, problemas conductuales, etc.

Promover y tramitar ante las instituciones respectivas el otorgamiento de becas para alumnos que así lo requieran.

Trabajar coordinadamente con los Servicios Sociales de la comunidad, estableciendo vías de comunicación que favorezcan la canalización institucional de recursos y la resolución de problemas que se planteen.

Colaborar y coordinar actuaciones con instituciones y profesionales de otras áreas con el objetivo de proporcionar respuestas globalizadas a las demandas planteadas.

Profesor(a) (Docente)

El profesor del "Colegio Saucache" debe ser una persona con vocación para enseñar, es decir, transmitir sus conocimientos a los alumnos con agrado, entusiasmo y entrega, con capacidad de liderazgo. Debe estar abierto al diálogo, ser amistoso, criterioso y afectivo; generador de confianza entre los alumnos y colaborador en el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Metodológicamente experto, debe tener capacidad de cambio, ser innovador y creativo, un investigador permanente. Tener interés de perfeccionamiento. En cuanto a su relación con el entorno, debe ser sensible a la realidad social, estar comprometido con el desarrollo de su comunidad y crítico de ella. Debe tener conciencia social. Debe ser culto, con capacidad de autocrítica, con alto grado de probidad, ser tolerante y democrático, conocedor de deberes y derechos. Debe tener un alto sentido valórico, con una salud mental compatible con la misión tan delicada como es la formación de una persona en forma integral.

Alumno (A)

El alumno del "Colegio Saucache" debe ser respetuoso, honesto, afectuoso, trabajador, creativo, con espíritu de superación, capaz de trabajar en equipo, de espíritu crítico, auto disciplinario, con capacidad de auto aprendizaje y poseedor de una alta autoestima.

Centro De Alumnos

El Centro de Alumnos es la organización formada por estudiantes de Séptimo Básico a Cuarto Medio de cada establecimiento educacional, cuya finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar.

La norma que regula la constitución y funcionamiento de los Centros de Alumnos, es el Decreto Supremo de Educación N° 524 de 1990.

Las directivas son elegidas por los alumnos. La última en abril del 2008. Su participación no sólo se refiere al ámbito interno, sino también al comunal, provincial, regional.

Las actividades del Centro de Alumnos son muchas y muy variadas, siendo las más importantes el Aniversario del Colegio, campañas de Ayuda Solidaria, campañas Antidrogas, campañas ambientales, Encuentro de Líderes y su activa y directa participación en el A.C.L.E.

Su Presidente(a) representa a sus miembros en el consejo escolar.

Finalmente, al término del año escolar se realiza una evaluación, en donde se analiza la realización de las actividades planificadas.

Consejo Escolar

Organismo representativo de todos los estamentos de la comunidad educativa que tiene como finalidad reflexionar, sugerir y proponer diferentes temáticas relacionadas con la gestión.

Apoderados

El apoderado del "Colegio Saucache" debe ser el principal responsable de la educación.

Desarrollar en sus pupilos todos los valores e implementar los recursos para educarlos en forma integral. Debe ser solidario y colaborador.

Promover y defender el valor de la vida y la dignidad de las personas.

Dedicar tiempo para la formación permanente de sus pupilos.

Otorgar los medios necesarios a sus pupilos para desarrollar sus actividades estudiantiles y trabajos escolares.

Respetar las normativas de convivencia escolar del "Colegio Saucache".

Centro De Padres.

Es el organismo autónomo representativo de todos los apoderados(as) de la comunidad educativa frente a la dirección y organismos e instituciones externas. Recoge las inquietudes y las canaliza hacia las instancias que corresponda. Su presidente(a) forma parte del consejo escolar. La directiva es elegida anualmente.

Personal Administrativo.

El funcionario administrativo debe desempeñar eficientemente su cargo, apoyando a todos los estamentos, para el desarrollo eficiente y eficaz de la Unidad Educativa.

Ser facilitador de la labor docente.

Conocer y respetar los deberes y derechos de toda la comunidad.

En su quehacer deberá ser capaz de generar ideas y estrategias para un mejor desarrollo personal y profesional.

Ser auto-crítico en su desempeño.

Pro-activo en toda situación y actitud afectiva, con equilibrio, responsabilidad para el trabajo en equipo.

Jefe Unidad Administrativa

Sus funciones son velar por :

Mantenimiento de inventario general.

Control de existencia de materiales.

Organización y funcionamiento del equipo de auxiliares.

Control de asistencia de personal. (Inasistencias)

Encargado de eventos. (Internos - Externos)

Apoyar las diferentes unidades en el desarrollo de su gestión.

Supervisión de la multicopiadora.

Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento.

Encargado de Subvención

Administra el Proceso de subvención.

El encargado de Subvención debe:

Llevar registro de la asistencia de los alumnos.

Llevar registro de matrícula de Educación Pre-Básica, Básica y Media.

Entregar boletín mensual de asistencia a la Dirección Provincial.

Supervisar el registro de asistencia de alumnos realizado en el libro de clases.

Organizar el Proceso de Matrícula.

Registrar el ingreso y egreso de alumnos durante el período escolar.

Mantener documentación del año lectivo de los alumnos matriculados.

Registrar nómina de alumnos que solicitan carné de locomoción escolar.

Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento.

Secretaria

Sus funciones son :

Atender público: apoderados, alumnos y otros.

Atender llamadas telefónicas.

Recepcionar documentación.

Controlar justificaciones de inasistencias.

Registrar accidentes escolares, completar formulario de atención de Seguro Escolar y comunicar a la familia.

Registrar el ingreso y retiro de alumnos durante el periodo de clases.

Confeccionar certificados: de alumnos regular, traslado y antigüedad laboral del personal.

Recepcionar certificados médicos de alumnos.

Registrar y comunicar a la instancia pertinente la inasistencia del profesor.

Guardar las llaves de algunas dependencias del establecimiento.

Canalizar las inquietudes del apoderado y alumnos a través del conducto regular.

Favorecer el trabajo armónico dentro del establecimiento.

Personal Auxiliar (Asistente de la Educación)

Este funcionario debe ser responsable y puntual en su labor, respetuoso, honrado, amable en su trato y capaz de trabajar en equipo.

Encargada Fotocopiadora

Recepcionar y entregar materiales multicopiados oportunamente.

Registrar la recepción y entrega de materiales multicopiados.

IX. OBJETIVOS TRANSVERSALES.

LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LOS O.F.T.

El decreto 40 / 96 plantea tres áreas de objetivos Fundamentales Transversales y cada uno de ellos tiene varios objetivos a lograr durante la estadía del alumno en la Educación General Básica.

a. Área de Formación Ética

Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco de reconocimiento y respeto por la justicia, a la verdad, los derechos humanos y el bien común.

Respetar y valorar ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Reconocer, respetar y defender los derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad, condición física, étnica, religión o situación económica.

b. Área de crecimiento y autoformación personal

Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social y de cumplimientos de normas de seguridad.

Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.

Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.

Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones con claridad y eficacia.

Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y capacidades de auto aprendizaje.

Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y una actitud positiva frente a la vida.

c. Área sobre la Persona y su Entorno

Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.

Comprender y apreciar la importancia que tienen la dimensión afectiva y espiritual y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual de las personas.

Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institución del matrimonio.

Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Reconocer y valorar la bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal en los contextos de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

Metodología de Desarrollo

En éstas , las actividades orientadas al logro de los O.F.T. tienen un carácter lúdico, ya que el juego es la forma más cercana que tienen los niños para aprender. Así desarrollan la sensibilidad, ética, etc. Siempre se debe tener claro un clima de confianza mutua.

Algunas actividades sugeridas son:

Por medio de la formulación de contenidos de los subsectores de aprendizajes en los respectivos programas de estudio.

A través de las prácticas de Enseñanza-Aprendizaje, las formas de interacción personal, las tareas escolares, los modos de enfocar los contenidos.

El clima organizacional y las relaciones humanas.

Las actividades recreativas

Las actividades especiales periódicas de las comunidad educativa

El sistema de disciplina escolar

El ejemplo cotidiano de profesores, directivos y administradores.

Evaluación de los O.F.T. Básica

Los O.F.T. no son traducibles a conductas específicas que se espera que los alumnos realicen al finalizar el período determinado.

La evaluación debe centrarse preferentemente en la forma en que los niños van aproximándose a las habilidades, actitudes y valores.

Las características de los O.F.T. ponen de manifiesto que su evaluación exige el empleo sistemático de procedimientos de registro que permitan disponer de información relevante acerca del proceso de maduración de la capacidad comprensiva de los niños, de la adquisición de hábitos de vida y del fortalecimiento de actitudes e ideales personales.

Pauta para evaluar los O.F.T.

Observación de lo que el alumno(a) hace o dice.

Análisis de las producciones de los alumnos.

Registros anecdóticos.

Realización de entrevista.

Estilos de interacción del alumno y trabajo del alumno(a).

Auto evaluación del alumno(a).

Aplicación de instrumentos estandarizados.

LA EDUCACIÓN MEDIA Y LOS O.F.T.

Los O.F.T. propuestos para la Educación Media hacen referencia a las finalidades generales de la educación, es decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Estos objetivos son asumidos por el currículo en su conjunto y se adaptarán a las características del estudiante en el plano operacional.

Los O.F.T. deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y autoafirmación personal, a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo, a florecer y afianzar la formación ética-valórica y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

Las cinco grandes áreas de los O.F.T. son:

Crecimiento y autoafirmación personal.

Desarrollo del pensamiento.

Formación ética.

La persona y su entorno.

Informática.

Estrategia de desarrollo de los O.F.T.

Pueden ser llevados a cabo mediante diversas actividades, a través del currículo manifiesto en las diferentes disciplinas, como también a través de otras actividades propuestas por el establecimiento. Entre ellas destacamos:

Inserta en el P.E.I. del colegio

Planes y programas

Material didáctico

La práctica docente

El clima organizacional y las relaciones humanas

Actividades ceremoniales

Disciplina en el establecimiento

Ejemplo cotidiano

El ambiente en recreos y actividades definidas por los jóvenes

A través del A.C.L.E., C.R.A. y ENLACE

Evaluación

Se evaluará a través de:

Observación directa

Análisis del trabajo del alumno(a)

Registro anecdótico

Entrevistas

Auto evaluación del alumno(a)

Aplicación de instrumentos evaluativos estandarizados

X. DIAGNÓSTICO

Todo proyecto debe partir de la realización de un diagnóstico, tomando en cuenta las demandas provenientes de los medios externos e internos en el cual se va a desarrollar o en el que está inmerso, en este caso el Colegio Saucache de Arica.

El diagnóstico consiste en un análisis de la situación actual del establecimiento, a través del F. O. D. A. :

análisis interno : fortalezas y debilidades.

análisis externo: oportunidades y amenazas.

F.O.D.A. " COLEGIO SAUCACHE "

ANALISIS INTERNO

EDUCACION PRE-BASICA Y BASICA

FORTALEZA	DEBILIDADES
Infraestructura sólida ,moderna , amplia. Cumple con todas las normas de seguridad y requisitos exigidos por el Ministerio de Educación.	Distribución física de Niveles , no es la más apropiada.
El Colegio cuenta con una implementación computacional y medios audiovisuales de punta en tecnología moderna.	Carencia de carrera docente interna. (considerar antigüedad en el establecimiento a través de un incentivo económico)
El colegio cuenta con laboratorios de Ciencias – Enlace Básica , Enlace Media – C.R.A Básica y Media , y Salas Temáticas (Lenguaje - Matemática - Inglés-Historia-Física). Conección Internet – Pizarras Electrónicas.	En ocasiones el profesor no hace uso de licencia médica estando enfermo, para no ver disminuido sus remuneraciones. Al trabajar enfermo deteriora aún más su salud y desempeño profesional.
Recepción positiva de toda la comunidad escolar para adaptarse a las modernizaciones educacionales presentadas por Ministerio de Educación.	El Colegio Saucache no cancela el perfeccionamiento docente . Esto se traduce en desmotivación para realizar cursos y talleres ad-hoc a su labor en aula.
Recurso humano calificado , preocupado permanentemente por perfeccionarse .	Poco cuidado del mobiliario y poco respeto por la propiedad privada de parte de los alumnos.

<p>Unidad Educativa con experiencia en innovaciones, con profesores fortalecidos y mentalidad positiva frente a las nuevas orientaciones de educación.</p>	<p>Falta de Hábitos de aseo y cuidado del medio ambiente , en los alumnos , observables al término de cada recreo y jornada.</p>
<p>Profesor comprometido con la investigación científica en estudio de necesidades de mercado para preparar un recurso humano eficiente y dar respuesta al crecimiento y desarrollo de la provincia.</p>	<p>Falta de responsabilidad y motivación en el alumno para asumir su rol de estudiante de Educación Media y comprometerse con su proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>
<p>La mayoría de los docentes tiene dedicación exclusiva en el Colegio Saucache. Por lo tanto, todo su tiempo profesional lo dedica a esta Unidad Educativa</p>	<p>A pesar que el Plan de Estudio Educ. Media contempla una considerable carga horaria , mayor que en otros establecimientos , los resultados no son los esperados , ni reflejan las expectativas del colegio.</p>
<p>La existencia del Parque de Juegos Recreativos , amplio , moderno y atractivo para el alumnado de Pre- Básica.</p>	<p>Inexistencia de permiso de 05 días administrativos considerados en la Administración pública.</p>
<p>Se refleja compromiso de parte del Sostenedor , con las necesidades de los profesores , alumnos y comunidad en general.</p>	<p>Escaso compromiso del apoderado con el proceso educativo .</p>
<p>Todas las salas de clases Nivel Básico cuentan con pizarra electrónica, como también la sala temática de Historia y Ciencias Sociales de Educación Media.</p>	<p>Cursos numerosos de 45 alumnos limita la aplicación de algunos recursos y / o técnicas.</p>
<p>Aula Curricular en óptimas condiciones ambientales e implementada con material didáctico y tecnológico moderno y apropiado para atender a niños con necesidades educativas especiales.</p>	<p>El profesor no tiene tiempo para atender casos individuales de su curso.</p>
<p>El beneficio de buses institucionales de acercamiento para todo el alumnado ,(totalmente gratuito) se refleja en el excelente porcentaje de asistencia diaria.</p>	<p>Se necesita acrecentar en el Nivel Básico, espacios o áreas verdes que relacionen a los alumnos y profesores con la naturaleza.</p>
<p>Atención integral del alumno por parte de Equipo Multiprofesional : Psicólogo, Trabajadora Social , Especialistas en Lenguaje. Además de una amplia gama de academias .</p>	<p>La asistencia de los Apoderados a las reuniones es baja. No se ha conseguido en algunos cursos y niveles mantener una buena asistencia de Apoderados y no existe una medida especial o sanción al Apoderado que inasiste.</p>

Existencia de Plataforma , un sistema de información vía Internet , que permite administrar en forma consolidada los datos estadísticos del colegio y facilita el trabajo técnico del profesor.	No se observa interés ni motivación en la mayoría de los padres y madres de familia por participar en la Directiva del Sub – centro de Padres de su hijo
Centro de Recursos de Aprendizaje (C.R.A.). Este Centro cuenta con una importante cantidad de libros y textos entregados por el MINEDUC y por la Sostenedora.	Falta coordinación entre CRA y diferentes asignaturas para aprovechar materiales existentes y hacer uso constructivo del tiempo de los alumnos.
Se cuenta con un gimnasio techado y cerrado para actividades de gimnasia artística y otros.	Un porcentaje importante de las familias del Colegio percibe mensualmente ingresos económicos bajos.
Patios (2) Techados , estructura de metal modernos.	Existe un índice significativo de hogares mal constituidos y de padres separados
La Unidad Educativa se ha organizado para realizar proyecto de Nivelación y reforzamiento en algunos niveles y asignaturas fundamentales, como una forma de incrementar y asegurar los niveles de promoción escolar.	
La calidad de la infraestructura y arquitectura del Colegio da seguridad a la comunidad (interna y externa) frente a catástrofes.	
El Colegio participa en la comunidad en: Deportes: Fútbol, Baloncesto, Porras Juveniles e Infantiles y Atletismo. En el Área Social: Pastoral Juvenil, Campamentos de Verano Juvenil.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se considera oportunidad todos los cambios relacionados con la Reforma Educativa.	El colegio tiene profesionales altamente capacitados y con perfeccionamiento actualizado, pero son requeridos por otras Unidades Educativas que ofrecen mejores condiciones económicas.
Existe perfeccionamiento y capacitación para los Docentes y Directivos en el marco de la Reforma Educacional.	Carencias en la instalación de hábitos y valores definidos en su formación personal a causa de la segregación del núcleo familiar
El profesor adecua las metodologías de acuerdo a las características de cada curso basado en el Programa de estudios	La crisis económica que afecta la ciudad, es un factor relevante para que tanto el padre como la madre salgan al campo laboral y se ven impedidos de realizar un apoyo pedagógico efectivo en el hogar.
La flexibilidad de los Programas de Estudio, permite adecuar el nivel de exigencia de acuerdo a la realidad del grupo curso.	La bomba de bencina contigua al colegio constituye una amenaza y riesgo (por el almacenamiento y distribución de combustible) que los apoderados pueden o no considerar para matricular a sus hijos.
La supervisión, bien entendida, colabora en mejorar la calidad de la educación que se imparte.	El flujo vehicular y la rotonda constituyen un riesgo a considerar al momento de matricular.
La supervisión de los instrumentos de evaluación tiende a mejorar la calidad de los mismos.	La desocupación laboral de los padres de familia y la necesidad de trabajar fuera de la ciudad pueden constituirse en amenazas para los alumnos
La supervisión de planes, libros y otros documentos técnicos, hace que el docente mantenga organizado su quehacer educativo.	La despreocupación de un importante número de Apoderados y la falta de compromiso en la formación de sus hijos (puntualidad, asistencia, evaluaciones) y de sus propias responsabilidades (pagos de cuotas de Sub- centro, asistencia a reuniones), entorpece el normal desarrollo del trabajo de los docentes.
La Reforma Educacional y la LEGE, constituyen la oportunidad de mejorar la calidad de la educación al otorgar libertad para la formulación de Planes y Programas propios en la Unidad Educativa.	
Existe la posibilidad de afiliar a la Unidad Educativa a F.I.D.E. para obtener asesoría Técnico Pedagógica y Jurídica de calidad.	

Efectiva asistencia de la JUNAEB: en desayunos y almuerzos escolares.	
Organizaciones e instituciones de la comunidad apoyan y trabajan coordinadamente con el servicio de orientación. El SIMCE y la PSU permiten tomar decisiones al interior de la Unidad Educativa para mejorar la calidad del trabajo.	
Se cuenta con el apoyo de Instituciones tales como COSAM, CORFAL, CEDEMU, Consultorio Psicológico de la UTA . Además de las redes de apoyo de la comunidad: Consultorios de Salud Fuerza Policial Universidad de Tarapacá Hospital Becas Presidente de la Republica Becas indígena , etc.	
Efectiva asistencia de la JUNAEB: en desayunos y almuerzos escolares.	
La Universidad, Institutos Profesionales colaboran ampliamente en la orientación vocacional y profesional de los alumnos	
Escuelas Matrices tales como: Escuela de Aviación, Escuela Militar, Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, realizan charlas informativas y posibilidades de postulación e ingreso.	
El componente ACLE Media permite relaciones con otros Centros Educativos.	

XI. JORNADA ESCOLAR COMPLETA

El desafío presente, habiéndose resuelto en gran medida el problema de cobertura escolar, es asegurar una educación de calidad equitativamente distribuida. Siendo desafíos cualitativamente distintos, no lo son en su significado y simbolismo. La Jornada Escolar Completa Diurna sigue la tradición de aquellos grandes retos educacionales emprendidos en Chile, pero en una nueva dirección necesaria hoy día : la calidad, la equidad y la participación.

Respecto al tiempo escolar importa distinguir:

- a) Tiempo absoluto de duración de la jornada escolar (diaria, semanal, anual).
- b) La organización interna de este período de trabajo y descanso a lo largo del día.
- c) El tiempo asignado a un período de trabajo determinado en el que el alumno se involucra efectivamente en el aprendizaje.

Los fundamentos del aumento de tiempo absoluto de trabajo escolar y la redefinición de su organización son ordenados en relación a tres factores:

1. **TIEMPO Y APRENDIZAJE:** Las habilidades de orden superior que el sistema escolar debe hoy comunicar exigen de tiempo de aprendizaje mayores que los requeridos por habilidades más limitadas, como es la memorización. El tiempo de la exploración y el análisis es mayor que el de la narrativa y el dictado; las pruebas de desarrollo y la pedagogía de proyectos suponen mayores tiempos que pruebas de opciones múltiples y replicación de respuestas provenientes de fuentes "cerradas", como los resúmenes o las fichas.
2. **TIEMPO Y GESTIÓN:** Una educación de calidad para todos, como la que busca la Reforma supone profesores con tiempos que trasciendan los de sus horas de docencia, necesarios para: adquirir nueva información pedagógica especializada; pensar y reelaborar sus clases adecuando lo que se enseña con lo que van aprendiendo los distintos grupos de alumnos; preparar y ejecutar en equipo el o los proyectos educativos del establecimiento. Por último, tiempo para diseñar, organizar la implementación gradual y realizar los cambios en las prácticas pedagógicas que la Reforma demanda.
3. **TIEMPO Y EQUIDAD:** Hay una vinculación estrecha entre el tiempo de trabajo escolar, el aprendizaje y la equidad. La experiencia escolar equivale a la del aprendizaje de un nuevo idioma para los grupos pobres, alejados de los supuestos lingüísticos y de los procesos de pensamientos sobre los que opera la cultura escolar. Esto demanda mayores tiempos que los que necesitan los alumnos de grupos medios y altos, cuya socialización familiar les permitió adquirir los mismos códigos de la escuela. Esta debe organizar sus tiempos considerando los ritmos de aprendizaje de los grupos sociales y el hecho objetivo adicional de que los más desprovistos no cuentan con un "espacio pedagógico" en sus casas - para hacer las tareas - que debe ser reforzado por tiempos adicionales de la institución escolar.

Extender la jornada educativa en Chile, parecía hasta hace poco, imposible. El mayor costo operacional y la inversión requerida para adecuar la infraestructura educacional hacían de esta idea una utopía inalcanzable. El deterioro de la educación subvencionada, la desmoralización de los profesores, la carencia de recursos educativos la habrían transformado en una medida errónea hace pocos años.

LAS VENTAJAS DE LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Contar con más tiempo para las actividades docentes, anhelo reiteradamente planteado por los profesores de las escuelas que han participado en los programas que ha venido desarrollando el Ministerio de Educación.

Disponer de tiempo suficiente para responder a los requerimientos derivados de los OF y CM para el nivel básico y de las nuevas exigencias sobre la educación media.

Contar con tiempo para alternar el trabajo intensivo en el aula con los períodos de recreo y con las actividades complementarias necesarias para adecuar a la actividad docente la capacidad de concentración de los niños según su edad.

Asegurar actividades de apoyo reguladas, tales como el estudio controlado, la realización de tareas y ejercicios, el trabajo en laboratorios y talleres.

Contar con la infraestructura necesaria para que los estudiantes realicen actividades de reforzamiento educativo, talleres y actividades libres.

Fortalecer la identificación de los estudiantes y sus familias con el establecimiento educacional.

Aumentar el tiempo de permanencia en la escuela de los niños y niñas que enfrentan un medio más hostil, preservándolos de situaciones de riesgo y apoyando a las madres que trabajan.

Generar las mejores condiciones para un trabajo docente de mayor calidad, por la dedicación al trabajo en el establecimiento que no sólo corresponde a la docencia en aula, sino también a las actividades de colaboración (selección de materiales, preparación de clases, atención a los alumnos y apoderados, corrección de pruebas, entre otras).

XII. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La Evaluación es un Proceso dentro de la planificación, que permite verificar la racionalidad, organización y operatividad del Proyecto Educativo, de modo de constatar el cumplimiento de los objetivos programados de acuerdo al problema planteado.

A través de un análisis de los aspectos positivos y negativos, se realiza una retroalimentación planteando alternativas que permitan la utilización de fórmulas más adecuadas para conducir el Proceso Educativo.

La Evaluación debe considerar dos dimensiones relacionadas con el tiempo:

La Evaluación como seguimiento: revisar cada una de las actividades y ver si se están realizando de acuerdo a lo planificado.

La Evaluación de los resultados: considera los logros que se obtienen con la ejecución del Proyecto.

La Evaluación del Proyecto Educativo se realiza a través de acciones que permitan modificar los aspectos deficitarios. Para esto se establece una metodología que cuente con la participación de todos.

El Diagnóstico es el punto de partida para la formulación de objetivos y metas que fundamentan el Proyecto Educativo.

La Evaluación de Proceso: durante el transcurso del Proyecto.

La Evaluación de los Resultados: se efectuará al cabo de cuatro años.

La forma de medir los logros del proyecto Educativo puede ser de dos tipos:

Estandarizados: son aquellos que son contruidos especialmente para medir. El Colegio Saucache aplicará dichos instrumentos en la Evaluación de resultados a partir de 1999.

La revisión del P.E.I. se hará anualmente y las dificultades se corregirán sobre la marcha.

No estandarizados: a través de Observaciones Directas, Diálogos, Entrevistas, etc.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para toda organización Educativa, la Evaluación se convierte en parte fundamental, considerando que está presente desde que se inicia el Proceso, durante el desarrollo de cada etapa o tarea y, el final de cada situación.

Permite obtener la información necesaria para reforzar, corregir o cambiar el curso de las acciones tomadas y su aplicación dependerá en gran medida de la gestión Técnico – Administrativa como Técnico Pedagógica del Colegio.

El Colegio Saucache tiene tres tipos de evaluaciones en su planificación anual y ellas son:

La Evaluación Diagnóstica: se realiza al inicio del año escolar con los logros obtenidos en los dos semestres del año anterior y se utiliza como conducta de entrada para las nuevas planificaciones.

La Evaluación de Proceso: se realiza en forma periódica, todo el año y sirve para revisar cada una de las actividades que se están desarrollando y ver si se están ejecutando de acuerdo a lo planeado.

La Evaluación de los resultados: se realiza en dos oportunidades: al final del Primer Semestre y al inicio del año siguiente y considera los logros alcanzados en ambos semestres.

Esta evaluación se utiliza como diagnóstico para reforzar y corregir situaciones macro.

Es importante destacar que la evaluación institucional del Colegio Saucache se sustenta en la evaluación que cada Unidad, Sub-unidad y Programa ejecuta del desempeño de su gestión, al inicio, durante y al final de cada semestre.

Se efectúa una evaluación interna de sus logros, de acuerdo a la planificación y las tareas propuestas. Dicha evaluación es entregada a la Dirección para su análisis en conjunto.

Le corresponde al Consejo de profesores informarse, revisar, analizar los logros alcanzados y hacer las propuestas pertinentes.

La idea global del Proceso Evaluativo es que todas y cada una de las acciones que se desarrollen, en razón del proceso de Enseñanza – Aprendizaje, se analicen detalladamente de

manera que permitan emitir opiniones válidas sustentadas en situaciones objetivas que posibiliten establecer el grado de incidencia o impacto en el diario quehacer educacional.

Se espera que con la puesta en marcha del Proyecto Educativo, se complete la Evaluación Institucional con la participación de alumnos, padres y demás componentes de la Unidad Educativa, lo que junto a la incorporación de instrumentos, permitirá evaluar todas las acciones del proceso y sus participantes, logrando con esto optimizar la gestión técnica, administrativa y docente.

EVALUACIÓN DE UNIDADES

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La evaluación de la Unidad se realiza a través de un diagnóstico en base a las conductas de entrada, es decir, se hace un análisis de la situación según las conductas anteriores. Durante el semestre se realiza una evaluación de proceso, realizando una permanente retroalimentación.

La U.T.P. se plantea un plan de trabajo con objetivos bien establecidos, realiza además una evaluación de producto, consistente en una evaluación final para ver situaciones que presentaron alguna falencia y se propone un nuevo plan de acción para el siguiente semestre.

Se lleva a cabo, además, una evaluación institucional entre la U.T.P. y los profesores.

Finalmente, la unidad es evaluada por el Director del Colegio quien indica aquellos aspectos que necesitan ser revisados para que el quehacer educativo sea conducido de la mejor forma.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

La evaluación de esta Unidad se realiza para verificar el funcionamiento de las diversas dependencias que tiene a su cargo, de modo que los servicios que se ofrecen al profesorado y alumnos sean entregados en forma óptima.

La Unidad Administrativa participa en la evaluación institucional, donde mide, junto con los demás docentes, el logro de los objetivos planteados.

Además, hay una evaluación de la Unidad por parte del Director del Colegio, quien emite su opinión respecto del trabajo desarrollado.

UNIDAD DE ORIENTACIÓN

A través de la evaluación de la Unidad se logra obtener una información del funcionamiento de todas las actividades que han sido planificadas. Una vez que se recopila toda la información se toman decisiones para mejorar todo lo que involucra su gestión como Unidad.

La evaluación de la Unidad de Orientación se hace en base a un diagnóstico, según las conductas de entrada y también se realiza una evaluación de proceso, es decir, un análisis permanente del desarrollo de las actividades según los objetivos planteados.

La Unidad de Orientación participa de la evaluación institucional junto a las demás Unidades y docentes.

La Unidad de Orientación es también evaluada por el Director del Colegio.

UNIDAD DE INSPECTORÍA

La evaluación de la Unidad de Inspectoría se hace a través de un diagnóstico de la situación presente de modo que se pueda verificar, cuál es la situación respecto de las conductas de entrada. De no ser así, se sugieren nuevas alternativas para dar cumplimiento a las metas establecidas.

La evaluación de la Unidad está a cargo del Inspector General, quién efectúa en primer lugar una auto evaluación, es decir, analiza su propio desempeño frente a las tareas planteadas y enseguida observa el desenvolvimiento de las personas que junto a él, participan en el desarrollo de las tareas que debe realizar la Unidad.

Al igual que las demás Unidades, la Unidad de Inspectoría participa de la evaluación institucional junto al resto del profesorado, para analizar el trabajo desarrollado de acuerdo con los objetivos planteados.

La Unidad de Inspectoría es evaluada, además, por el Director del Colegio.

EVALUACIÓN DEL C.R.A

El C.R.A. realiza en primer lugar una auto evaluación de acuerdo a los objetivos que se ha planteado.

Dichos objetivos surgen de acuerdo a las necesidades que debe satisfacer frente a la comunidad estudiantil, el profesorado, Apoderados y demás usuarios. Se hace una constante revisión del proceso de entrega y recepción de los servicios entregados a la comunidad de modo de corregir aquellas situaciones que presenten aspectos deficitarios, planteando nuevas alternativas para brindar una atención óptima. También se mide la proyección del C.R.A. hacia el Colegio a través de encuestas, conversaciones, opiniones, etc.

El C.R.A. es un Programa que depende de la U.T.P, por lo cual también es evaluado por la Jefatura Técnica de dicha Unidad.

Participa además de la evaluación institucional junto a los docentes.

Finalmente, el C.R.A es evaluado por El Director del Colegio.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN

Las A.C.L.E. de nuestro Colegio tienen tres instancias importantes durante el año:

Campaña de difusión de los talleres y academias que se ofrece a los alumnos: previo un trabajo con los posibles asesores de estos talleres, que de acuerdo a sus horas de colaboración, desarrollan el taller que desean.

Esta primera etapa culmina con una actividad artístico – deportiva la que se realiza una semana antes de las inscripciones con la finalidad de motivar la participación de los jóvenes en el A.C.L.E.

En esta instancia se evalúa el proceso a través de una encuesta a los alumnos con la finalidad de mejorar el trabajo que realiza cada asesor en su respectivo taller .

Se realiza una muestra con el trabajo realizado el Primer Semestre, que sirve además como difusión para el Segundo Semestre.

Por último se realiza una evaluación final a los alumnos y asesores de cada taller con la finalidad de determinar logros obtenidos y ver la factibilidad de continuar el trabajo con aquellos talleres que han tenido éxito el año siguiente.

En esta última etapa se le entrega a todos los profesores un formato del Proyecto de Talleres y Academias para el año siguiente, para que sea presentado antes de finalizar el año.

Se culmina el trabajo desarrollado durante el año con una muestra a toda la Comunidad Educativa y con la realización de un paseo con todos los alumnos que participan en talleres y academias.

EVALUACIÓN DE ENLACES

El uso de las herramientas de la informática se sustenta en propósitos globales de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes que las Unidades Educativas pretenden alcanzar a través de un conjunto de acciones o planes de mejoramiento.

Para que el conjunto de estas acciones estratégicas logren éxito que sean sustentables en el tiempo es necesario que estén articulados en un plan de desarrollo amplio del establecimiento, es decir, en el Proyecto Educativo.

Debemos contar con planes de incorporación de la informática educativa. Este plan es el mecanismo estratégico para la articulación de las herramientas pedagógicas, que ofrece la tecnología informática.

Se debe contar con instrumentos de diagnóstico, de proceso y de producto, donde todos los involucrados, beneficiados y responsables, evalúen.

Entonces, luego de un diagnóstico, se debe elaborar un plan de trabajo de Enlaces, seguidamente una evaluación de proceso y finalmente una evaluación de producto.

Las evaluaciones se efectuarán en distintos momentos de su ejecución aunque en forma diferente.

EVALUACIÓN DEL CENTRO DE ALUMNOS

Cada Directiva entrante, al iniciar su período, presenta un Programa Anual donde incluye las diferentes actividades y tareas que desarrollarán durante el mandato.

La evaluación de estas actividades y tareas está sujeta a una evaluación de proceso y de resultado. Además, al término de cada Semestre se realiza una evaluación general con objeto de reforzar y corregir el curso de las acciones emprendidas.

Al final del mandato, la Directiva del Centro de Alumnos presenta a la Dirección del Colegio una memoria anual con la labor realizada y sus logros.

EVALUACIÓN DEL CENTRO DE PADRES

El Centro de Padres para evaluar su gestión, realiza una evaluación diagnóstica, de proceso y final.

La evaluación diagnóstica se lleva a cabo al inicio del período. Los Subcentros de Padres la realizan canalizando en reuniones las necesidades de Padres y Apoderados. Posteriormente, éstas se traducirán en objetivos que conformarán el Plan Anual de Trabajo.

La evaluación de proceso la realiza la Directiva del Centro de Padres, que en reuniones periódicas va analizando los logros de cada objetivo planteado.

La evaluación final también es realizada por la Directiva del Centro de Padres al finalizar su gestión.

La Directiva analiza el logro de los objetivos y posteriormente la presenta a los Sub-centros como Informe.

En todos estos procesos evaluativos el Centro General de Padres como su Directiva, cuenta con la orientación permanente de su asesora.

La evaluación se desarrolla durante el proceso de aprendizaje a través de tres roles importantes: diagnóstico, formativo y sumativo. Estas mediciones caracterizan el proceso evaluativo que conlleva a la elaboración, aplicación y análisis de los instrumentos pertinentes, con las características mencionadas anteriormente y que realmente tienden a medir aprendizajes.

La utilización adecuada y ponderada de la evaluación en el momento del inicio, del desarrollo y de la culminación del aprendizaje asegura una evaluación continua, sistemática, inherente al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Manejemos, entonces, la definición de evaluación como “El proceso de obtener evidencias que permitan juzgar el grado de logro de los objetivos de aprendizaje”.